

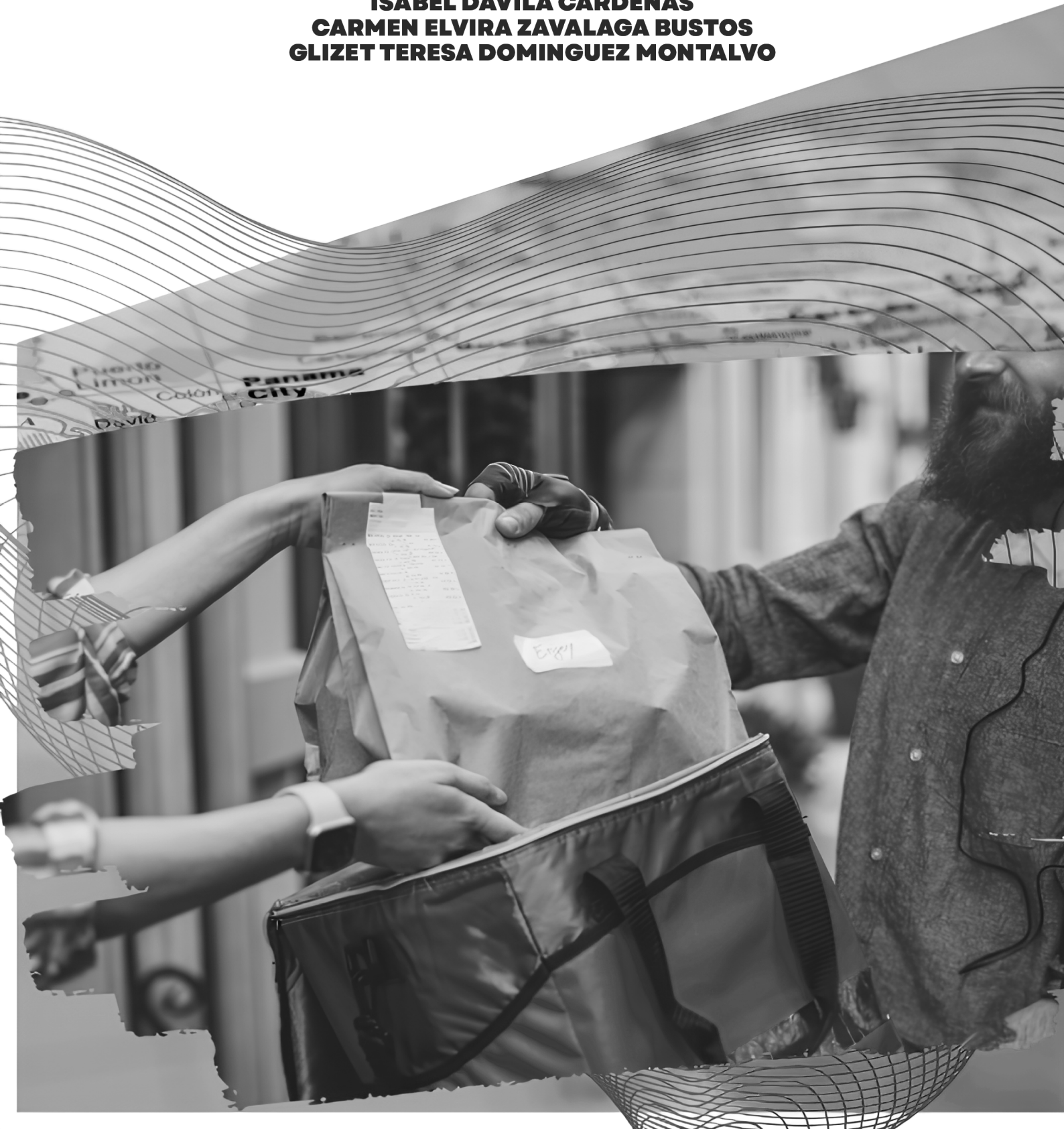
INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: UN DESAFÍO CRECIENTE EN LA SOCIOLOGÍA

**ORTZI FORTUNATO LOVÓN RONDÓN
ISABEL DÁVILA CÁRDENAS
CARMEN ELVIRA ZAVALAGA BUSTOS
GLIZET TERESA DOMINGUEZ MONTALVO**



INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: UN DESAFÍO CRECIENTE EN LA SOCIOLOGÍA

**ORTZI FORTUNATO LOVÓN RONDÓN
ISABEL DÁVILA CÁRDENAS
CARMEN ELVIRA ZAVALAGA BUSTOS
GLIZET TERESA DOMINGUEZ MONTALVO**



Conselho Editorial

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva - UNIDAVI
Prof. Dr. Astor João Schönell Júnior - IFFAR
Prof. Dr. Alan Ricardo Costa - UFRR
Prof. Dr. Allan Diêgo Rodrigues Figueiredo - UESPI
Profa. Dra. Andréia Bulaty - UNESPAR
Profa. Dra. Carla da Conceição de Lima - UFVJM
Prof. Dr. Camilo Darsie de Souza - UNISC
Profa. Dra. Clarice Caldeira Leite - UFRGS
Profa. Dra. Cecilia Decarli - UFRGS
Prof. Dr. Carlos Adriano Martins - UNICID
Prof. Dr. Christian Dennys Monteiro de Oliveira - UFCE
Profa. Dra. Dayse Marinho Martins - UFMA
Prof. Dr. Deivid Alex dos Santos - UEL
Prof. Dr. Dioni Paulo Pastorio - UFRGS
Prof. Dr. Douglas Manoel Antonio de Abreu Pestana dos Santos - FASESP
Profa. Dra. Elane da Silva Barbosa - UERN
Profa. Dra. Elen Gomes Pereira - IFBA
Profa. Dra. Francielle Benini Agne Tybusch - UFN
Prof. Dr. Francisco Odécio Sales - IFCE
Prof. Dr. Francisco Ricardo Miranda Pinto - UFCAT
Prof. Dr. Gilvan Charles Cerqueira de Araújo - UCB
Prof. Dr. Ismar Inácio dos Santos Filho - UFAL
Prof. Dr. Leonardo Bigolin Jantsch - UFSM
Profa. Dra. Liziany Müller Medeiros - UFSM
Profa. Dra. Marcela Mary José da Silva - UFRB
Prof. Dr. Mateus Henrique Köhler - UFSM
Prof. Dr. Michel Canuto de Sena - UFMS
Profa. Dra. Mônica Aparecida Bortolotti - UNICENTRO
Prof. Nilton David Vilchez Galarza - UPLA
Prof. Dr. Olavo Barreto de Souza - UEPB
Prof. Dr. Rafael Nogueira Furtado - UFABC
Prof. Dr. Roberto Araújo da Silva Vasques Rabelo - UNISANTOS
Prof. Dr. Rodrigo Toledo - USCS
Prof. Dr. Rodolfo Rodrigues de Souza - UERJ
Prof. Dr. Sidnei Renato Silveira - UFSM
Prof. Dr. Thiago Ribeiro Rafagnin - UFOB
Prof. Dr. Tomás Raúl Gómez Hernández - UCLV

Editor Chefe: Ivania Folmer

Bibliotecária: Eliete Marques da Silva

Projeto gráfico e Diagramação: Gabriel Eldereti Machado

Imagem capa: www.canva.com

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Informalidad laboral en américa latina [livro eletrônico] : un desafío creciente en la sociología / Ortzi Fortunato Lovón Rondón...[et al.]. -- Santa Maria, RS : Arco Editores, 2025.
PDF

Outros autores: Isabel Dávila Cárdenas, Carmen Elvira Zavalaga Bustos, Glizet Teresa Dominguez Montalvo.

Bibliografia.

ISBN 978-65-5417-501-2

1. Precarização do trabalho 2. Setor informal (Economia) 3. Trabalho - Aspectos sociais I. Rondón, Ortzi Fortunato Lovón. II. Cárdenas, Isabel Dávila. III. Bustos, Carmen Elvira Zavalaga. IV. Montalvo, Glizet Teresa Dominguez.

25-283512

CDD-306.3

Índices para catálogo sistemático:

1. Trabalho : Aspectos sociais 306.3

Eliete Marques da Silva - Bibliotecária - CRB-8/9380



10.48209/978-65-5417-501-2

Este livro é o resultado de uma pesquisa científica em atividades de ciência e tecnologia.
O trabalho foi revisado por pares acadêmicos externo antes de ser publicado.



CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	12
SECTOR INFORMAL.....	12
1.1. Mirada general sobre el sector informal: aspectos teóricos.....	13
1.2. El neoliberalismo en el desarrollo del sector informal.....	16
1.3. La informalidad y la ausencia de beneficios laborales.....	18
1.4. El fenómeno de la economía informal en el desarrollo económico.....	20
1.5. Calidad de vida laboral en el empleo informal.....	21
1.6. El desempleo en el aumento de la pobreza laboral.....	23
CAPÍTULO II.....	26
INFORMALIDAD LABORAL.....	26
2.1. Situación actual de la informalidad laboral en Latinoamérica.....	27
2.2. Marco conceptual de la informalidad laboral.....	30
2.3. La informalidad laboral desde la sociología: aportes teóricos.....	32
2.4. Evolución y perspectivas de la informalidad laboral.....	34
2.5. Informalidad laboral: análisis integral de sus causas y consecuencias..	35
2.6. Perfiles sociodemográficos de los trabajadores informales.....	38
CAPÍTULO III.....	40
BIENESTAR SOCIAL.....	40
3.1. Fundamentos del bienestar social.....	41
3.2. Características del empleo informal relacionadas con el bienestar social	43

3.2.1. Inseguridad económica.....	43
3.2.2. Compatibilización entre la vida personal y la remuneración.....	45
3.2.3. Satisfacción con la vida.....	47
3.3. El sector informal en el crecimiento de la pobreza.....	48
3.4. Informalidad laboral en el bienestar social y económico de la población	50
3.5. La informalidad laboral en la calidad de vida de los trabajadores.....	51
CAPÍTULO IV.....	53
EL DESEMPLEO Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN PERÚ Y AMÉRICA LATINA.....	53
4.1. Metodología.....	55
4.2. Resultados.....	58
4.3. Discusión.....	63
4.4. Conclusiones.....	69
CAPÍTULO V.....	71
POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD	71
5.1. La desigualdad laboral y oportunidades en el mundo laboral.....	72
5.2. Políticas públicas para enfrentar la informalidad laboral.....	74
5.3. Políticas de protección social y laboral en el empleo formal en el Perú	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
SOBRE LOS AUTORES.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Ecuaciones de búsqueda por cada base de datos.....	57
Tabla 2	Hallazgos cualitativos de la revisión sistemática.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La informalidad laboral en Latinoamérica.....	22
Figura 2 Porcentaje de trabajadores informales del total de la fuerza laboral	28
Figura 3 Flujo Prisma.....	59
Figura 4 Distribución temporal de los artículos incluidos en la revisión sistemática.....	60

RESUMEN

El desempleo y la informalidad son dos problemáticas interconectadas que afectan significativamente el mercado laboral en Perú y América Latina. La persistencia de la informalidad limita el acceso a derechos laborales, genera precarización y restringe la movilidad social. Este estudio analiza la relación entre desempleo e informalidad a través de una revisión sistemática de literatura, e identifica patrones y factores estructurales que perpetúan esta dinámica. La metodología se basa en un enfoque cualitativo con revisión sistemática de fuentes académicas y documentos institucionales. Se recopilaron estudios de bases de datos científicas y organismos internacionales, aplicando criterios de inclusión y exclusión para seleccionar 18 artículos relevantes. Los hallazgos muestran que el desempleo impulsa la informalidad debido a la baja oferta de empleo formal, la falta de protección social y la rigidez normativa. La crisis del COVID-19 intensificó esta problemática, pues aumentó la precarización laboral y la exclusión social. La discusión evidencia que la informalidad no es solo una respuesta a la falta de oportunidades, sino que también se encuentra arraigada en patrones socioculturales y en la desconfianza hacia las instituciones. Las estrategias de formalización deben considerar incentivos fiscales, mejoras en la educación técnica y mayor fiscalización del mercado laboral. Se concluye que el desempleo y la informalidad requieren políticas integrales que fomenten la generación de empleo formal, la inversión en sectores estratégicos y la reducción de barreras estructurales que perpetúan la informalidad en la región.

Palabras clave: desempleo, informalidad laboral, mercado laboral, políticas públicas, precarización

ABSTRACT

Unemployment and informality are two interconnected problems that significantly affect the labor market in Peru and Latin America. The persistence of informality limits access to labor rights, generates precariousness and restricts social mobility. This study analyzes the relationship between unemployment and informality through a systematic literature review, and identifies patterns and structural factors that perpetuate this dynamic. The methodology is based on a qualitative approach with a systematic review of academic sources and institutional documents. Studies were compiled from scientific databases and international organizations, applying inclusion and exclusion criteria to select 18 relevant articles. The findings show that unemployment drives informality due to the low supply of formal employment, lack of social protection and regulatory rigidity. The COVID-19 crisis intensified this problem, as it increased labor precariousness and social exclusion. The discussion shows that informality is not only a response to the lack of opportunities, but is also rooted in sociocultural patterns and distrust of institutions. Formalization strategies should consider tax incentives, improvements in technical education and greater oversight of the labor market. It is concluded that unemployment and informality require comprehensive policies that promote the generation of formal employment, investment in strategic sectors and the reduction of structural barriers that perpetuate informality in the region.

Keywords: Unemployment, Labor informality, Labor market, Public policies, Precarious, employment

INTRODUCCIÓN

Aunque la informalidad laboral posee larga data, actualmente se ha convertido en una problemática muy visible a nivel nacional e internacional, debido a la cantidad de personas naturales y jurídicas que pertenecen a este sector. Cuando se habla de informalidad se hace referencia a una ocupación o prestación de servicios ejercida por personas fuera de las leyes laborales. Es una problemática que ha intentado ser erradicada desde hace muchos años, ya que no solo afecta la economía nacional, sino también el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

En este aspecto, la informalidad laboral se ha convertido en un tema a resolver de forma urgente por parte de los Estados, debido a sus efectos negativos en el crecimiento de un país y su población. La informalidad se desarrolló con mayor fuerza durante la pandemia de la COVID-19, periodo durante el cual muchos negocios tuvieron que cerrar por la falta de ganancias, lo que generó el despido masivo de trabajadores formales, quienes se vieron en la obligación de migrar a otros centros laborales —formales o informales— para obtener el sustento vital.

Frente a este contexto, el Estado peruano y los diversos Gobiernos latinoamericanos han creado e implementado políticas públicas con la finalidad de reducir la tasa de empresas y trabajadores informales. Con estas medidas se pretende que las personas tengan más oportunidades de pertenecer a empresas formales, lo que les permitirá gozar de beneficios laborales (seguro de salud, estabilidad laboral y pensión), mientras contribuyen con el progreso económico nacional.

Asimismo, cabe señalar que las empresas también deben contribuir con el sector formal mediante la formalización de sus negocios. Para ello, el Estado debe brindar facilidades y beneficios que apoyen al emprendedor en sus inicios. Así, con el apoyo del Gobierno y las empresas, más personas podrán tener acceso a trabajos decentes y contar con derechos laborales, a la vez que se enfrenta la informalidad y se disminuyen sus efectos en la sociedad.

CAPÍTULO I

SECTOR INFORMAL

El mercado informal, también conocido como subterráneo o no estructurado, comprende a toda la población ocupada en micronegocios no agropecuarios y compuesto o vinculado con el clan familiar. Debido a sus características, este tipo de comercio forma parte del sector financiero porque genera bienes y servicios legales de consumo, y entrega remuneraciones a sus operarios. Sin embargo, estos empresarios y sus colaboradores se caracterizan por trabajar fuera del marco normativo vigente; por ende, no son reconocidos ni protegidos o regulados por las leyes del país donde trabajan.

En la vasta literatura económica, es común analizar el fenómeno de la informalidad como una manifestación de las relaciones entre los agentes económicos y el Estado, así como ventilar la función estatal en cuanto a las medidas para mitigar los errores del mercado, lo que asegura el suministro equitativo de los servicios públicos con la finalidad de brindar igualdad de oportunidades. No obstante, es importante considerar otras perspectivas que expliquen el valor que le atribuyen los negocios y las familias de este sector a las entidades y mandatos del Gobierno, contrastados con el peso asignado a los costos-beneficios de insertarse en la formalidad y la capacidad de fiscalización del Estado.

Igualmente, existen otras miradas que ven en la informalidad el producto de una frenética urbanización seguida de una hiperterciarización, la cual está representada en los procesos migratorios de los últimos años, que incluyen no solo los colectivos provenientes del área rural, sino también la oleada de ciudadanos de otras naciones, que, al no encontrar cabida en la industria urbana local, terminan empleándose de forma autónoma en actividades de baja productividad. Por tanto, el fenómeno social de la informalidad enfocado bajo el concepto de escape plantea que muchos trabajadores, al ver frustradas sus aspiraciones de ser parte del sector moderno, no tienen otra opción que unirse al trabajo fuera de las leyes.

1.1. Mirada general sobre el sector informal: aspectos teóricos

Los debates sobre la informalidad tienen su base en las teorías económicas de mitad del siglo pasado, relacionadas con un excedente de pequeños comerciantes o terratenientes y asalariados ocasionales absorbidos por el sector industrial moderno. Estas polémicas se apoyaban en los presupuestos de marginalidad, subdesarrollo e ilegalidad propios de una fuerza laboral que crecía a la par del despunte financiero, pero de espaldas al progreso capitalista. Es así que tales cuestiones ligadas a relaciones, actores y contenidos particulares terminaron de moldear el concepto de informalidad como primer paso para entender su difusión y uso.

Fue en 1973 cuando el antropólogo económico K. Hart, en el marco de un estudio sobre el mercado laboral urbano en Ghana, desarrolla la noción de economía informal a través de un modelo dual de ingresos, que distinguía el empleo remunerado del trabajo por cuenta propia. En su publicación, expone Rabossi (2019), se describen y analizan las estrategias de los inmigrantes para generarse ingresos, como créditos personales, duplicación del trabajo asalariado y otros medios fuera del empleo organizado; este último se caracteriza por su baja productividad e ingentes reservas de sub y desempleados.

Durante la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), se utilizó el término “economía informal” desde una perspectiva complementaria con la idea de empleo informal. A su vez, la International Labour Organization (ILO, 2016) la define como toda actividad económica a cargo de trabajadores y unidades económicas, no cubierta o insuficientemente contemplada por el sistema formal y los acuerdos legales. En consecuencia, los contratos laborales del sector informal desconocen las prestaciones y la representación laboral o la protección social, y dejan en el desamparo a sus trabajadores.

El sector informal es complejo y representa uno de los mayores retos para las economías de todo el mundo. La International Organization of Employers (IOE, 2021) calcula que el 61 % de la población activa mundial vive de la informalidad, un fenómeno concentrado en las economías emergentes o en

desarrollo, a tal punto de albergar al 93 % de la totalidad de trabajadores informales. Para un grupo de autores, se trata de medidas de supervivencia cuando no es posible acceder al empleo formal; para otros es una decisión impulsada por intereses propios; sin embargo, a pesar de las diferencias, existen ciertas características comunes, como las que se detallan a continuación:

- Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, realizan operaciones con un sistema y en condiciones precarias; además, tiende a confundirse los conceptos de trabajo y capital como factores de producción.
- Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala y realizan operaciones con un sistema y en condiciones precarias; además, tienden a confundirse los conceptos de trabajo y capital como factores de producción.
- Las relaciones de empleo son acuerdos ocasionales en los cuales suelen primar los aspectos de parentesco, la afinidad personal o las relaciones sociales; por ello, los acuerdos contractuales no suponen ninguna garantía formal.
- En muchos casos, la propiedad familiar hace las veces de emprendimiento; es así que estas unidades de producción presentan rasgos característicos de las empresas de hogares, integradas por menos de cinco trabajadores.
- El activo fijo y otros valores están definidos y fortalecidos por patrones familiares, es decir, le pertenecen al propietario, se transmiten a las nuevas generaciones y, por lo general, no están asociados directamente con el producto o servicio.
- Las unidades no presentan barreras ni regulaciones para hacerse de ingresos, pero se ven impedidas de realizar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, y de contraer obligaciones en su propio nombre.
- Se mueven solo en los mercados sin regulaciones, por tanto, los propietarios deben reunir los fondos y asumir los riesgos por su cuenta, de manera ilimitada, de todas las deudas u obligaciones contraídas para llevar a cabo la producción.

La informalidad es omnipresente y sus consecuencias son considerables. En el estudio de Martínez-Licerio *et al.* (2019), se analiza cómo la interacción entre las variables “nivel de ingresos” y “condiciones de seguridad social” se resiente cuando existe una precarización laboral gradual que, además, impacta en el nivel de pobreza de los individuos. No obstante, en la práctica son muchos actores —incluidos corporativos de gran tamaño— los que forman parte de una zona opaca en la cual lo regulado y lo no regulado funcionan juntos. Es decir, son comercios con aspecto de informalidad, pero normados de otras maneras, y viceversa.

Pese a que la economía informal tiene características puntuales, es resultado de múltiples impulsores, variaciones y circunstancias locales, según cada país. En algunos casos, es síntoma del subdesarrollo con una baja productividad del entramado corporativo y problemas estructurales a nivel económico, educativo o sociodemográfico, o puede ser fruto de una gobernanza ineficiente y excesivamente regulada. Ante ello, los negocios ven al sector informal como una zona de refugio, cuando los costes de formalizar superan los beneficios de hacerlo (Sánchez y Chafloque, 2019).

La informalidad no es una entidad singular, sino más bien multidimensional, atribuible a varias causas y relacionada con la ausencia de crecimiento económico. El estudio de Yu y Ohnsorge (2019) revela cómo cae en un 75 % menos la productividad de una compañía informal media ubicada en una economía emergente o en desarrollo en comparación con otra similar y formal. En este aspecto, el Banco de Guatemala, citado en Méndez (2018), identifica el origen de la informalidad en un marco legal oneroso, con servicios públicos de baja calidad, un control estatal excesivo y poder de ejecución deficiente.

Es fundamental comprender que la informalidad es anterior a la fase de globalización, por ello, resultaría ineficaz transponer las soluciones políticas de un Estado a otro. Y es que muchas de las razones que explican estas irregularidades comienzan con inadecuados fallos de orden gubernamental e institucional que restringen la aparición de corporaciones formales. Entre otras causales, se tienen medidas poco acertadas en materia formativa, exceso de regulación, entidades débiles, altos costes de transacción, inestabilidad jurídica y judicial, sistemas administrativos propensos a la corrupción, entre otras.

Todas estas características estructurales comunes en los diversos países emergentes o subdesarrollados alejan las oportunidades de crear empresa y fuentes de ingresos seguras. Además, existe una relación bidireccional entre pobreza e informalidad, como señalan Almeida y Pineda (2023), en la cual una es motivo de la otra, y viceversa; en consecuencia, la falta de empleo formal conduce a la economía informal. Este círculo de inconsistencias termina de cerrarse con los bajos salarios y las malas condiciones laborales características de la faena informal y que hacen infranqueable esta conexión propuesta.

1.2. El neoliberalismo en el desarrollo del sector informal

Históricamente, la corriente neoliberal surgió en la década del setenta, época en que la crisis y el debilitamiento del consenso de posguerra en los Estados Unidos determinó una menor confianza en la intervención estatal sobre la economía, así como un consecuente retorno a regímenes con tintes conservaduristas. Sin embargo, en la década siguiente, la región latinoamericana, de la mano con la dictadura militar, comenzó a padecer los estragos del desequilibrio económico provocado por los grandes préstamos del International Monetary Fund (IMF) y el World Bank (WB) para reestructurar las economías del cono sur.

En este panorama crítico, sostenido por la subida del tipo de interés en los Estados Unidos, distintos organismos se reunieron para solucionar el problema y tomaron en cuenta las directrices del consenso de Washington, que apostaban por un modelo de mercado libre con el sector privado al mando de la economía. De esta forma, la liberalización del comercio, el control de la inflación, los estímulos a la inversión internacional y el equilibrio fiscal fueron los principales aspectos de un sistema que planteaba capitalizar el papel del Estado y generar mayor producción con menor inversión social.

No obstante, más allá de representar un nuevo proyecto económico, el neoliberalismo trajo consigo una propuesta de orden social basada en la lógica del mercado (Slobodian, 2018). Así pues, ambas entidades impusieron su influencia en las políticas laborales internas de las naciones a través de los programas de préstamo o de ajuste estructural, que terminaron teniendo un efecto

negativo en el crecimiento del *stock* de capital del trabajador promedio, redujeron gradualmente la productividad y configuraron un contexto muy similar al de las economías de enclave con predominio de las exportaciones tradicionales.

Uno de los mayores críticos del nuevo enfoque fue el profesor J. E. Stiglitz, quien consideró que sus condiciones restrictivas de carácter contractivo no estaban a la par de los números positivos del crecimiento y obedecían a vaivenes externos, como el alza de precios de las materias primas (Chávez, 2018). En ese contexto, la creciente brecha económica era notoria y perjudicaba a los más vulnerables; a su vez, con la riqueza concentrada en pocas manos, el destino de los recursos y las decisiones del país quedaban bajo el control de una pequeña élite, en desmedro de mejoras para la educación pública y reducciones en el gasto social.

Esta desigualdad tuvo serias implicaciones en el desarrollo y la estabilidad social. Por un lado, las economías de la región sur consolidaron una estructura primaria exportadora que dejaba de lado repuntes en el campo agroindustrial y configuraba el producto interno con servicios de limitada productividad. En otro plano, las directrices neoliberales inclinaron la inversión a favor de la construcción, lo que dejó poco espacio a la adquisición de equipos y, en consecuencia, la capacidad productiva per cápita se estancó. La conjunción de ambos cambios provocó una base de crecimiento muy dependiente de las contingencias foráneas.

Todos estos factores modificaron la regulación laboral forjada en décadas pasadas y abrieron paso a la individualización de las relaciones laborales, debilitando sindicatos y cualquier acción colectiva, así como trastocando profundamente los beneficios del empleado en un claro abandono del principio de justicia social. Con ello, la maximización de beneficios económicos y la eficiencia se transformaron en el norte del crecimiento y la acumulación de capital, y el derecho laboral mutó a un recortado reglamento técnico que facilitaba la negociación individual entre actores supuestamente iguales (Dukes y Streeck, 2023).

Este cambio en la correlación de fuerzas intrínsecas a la relación del capital-trabajo no solo fraccionó el derecho laboral y sindical, entendido como

costos que impiden mejorar la competitividad, sino que, además, la flexibilización del mercado laboral precarizó el sector a través de salarios bajos, falta de seguridad social y condiciones desfavorables. Ello ocasionó que la creación de empleo se concentre en pequeños comercios de baja calificación que abonan al deterioro de la calidad, el surgimiento de la informalidad y la explotación laboral, con puestos mal remunerados, sin prestaciones ni capacidad de negociación.

1.3. La informalidad y la ausencia de beneficios laborales

La informalidad es un fenómeno característico de las economías emergentes, como las de Latinoamérica y África subsahariana, y es definida por Saldarriaga (2017) como todo quehacer y operador fuera del marco legal de las actividades económicas. Si bien su origen es multicausal, su crecimiento está ligado a las olas migratorias desde el área rural hacia las capitales, en tanto su incidencia se sostiene en regulaciones de mercado estrictas, la baja calidad de los servicios y el limitado alcance de la fiscalización, junto con los altos costos que implica para las organizaciones dar el paso hacia la formalización.

Este fenómeno generalizado y persistente involucra a las personas más vulnerables, pero sobre todo a las empresas fuera de los criterios jurídicos locales que, en muchos casos, no tienen una clara línea de combate para disuadir los efectos de la informalidad. Tal y como lo menciona Khambule (2021), hasta cierto punto los Gobiernos terminan siendo el sostén de la informalidad debido a su parsimonia para detener su impacto entre la gente humilde. Los estudios, en tal sentido, dan cuenta de cómo optar por un trabajo al margen de lo legal es una de las principales estrategias de subsistencia y escape de la pobreza.

Existe una relación intrínseca entre la precariedad en las condiciones de vida del poblador y su inserción en el mercado laboral informal. En efecto, nacer en un hogar pobre y someterse a una formación deficiente, para luego acceder a un puesto laboral sin ninguna regulación, es un *continuum* que incrementa la desigualdad y la exclusión financiera, reduce los niveles de productividad y provoca inseguridad laboral sin beneficios para los colaboradores. La Organi-

sation for Economic Co-operation and Development (OECD, 2019) indica que la probabilidad de caer por debajo de un umbral de salarios reducido era seis veces más alta entre los jóvenes que pertenecen a una economía informal.

Resulta evidente cómo las primeras experiencias de tener un empleo predicen las futuras condiciones laborales; en consecuencia, aquella persona que inicia su trayecto laboral en situaciones poco favorecedoras conseguirá empleos de muy baja calidad y, con ello, el desamparo de la seguridad social. Y es que uno de los principales síntomas de la informalidad es no contar con la protección ni los beneficios laborales estipulados en las leyes u otras formas de contratación normalizadas, además de las retribuciones muy por debajo de la remuneración mínima; un hecho casi imposible de denunciar.

Las brechas entre lo formal y lo informal configuran un elemento determinante detrás de la desigualdad laboral, en especial en un asalariado joven que aspire a una línea de carrera. Autores como Jaramillo y Escobar (2022) señalan las limitadas oportunidades de un trabajador informal para recibir algún tipo de capacitación en la compañía, veinte puntos porcentuales menos frente a otro formal, independientemente de las estipulaciones fijadas en los contratos. Así pues, la evidencia sugiere la importancia de invertir en mejorar una temprana experiencia laboral a través de políticas planificadas con ese fin.

Debido a que este tipo de empleo informal es de baja productividad y con salarios pequeños, a las firmas del sector informal les resulta imposible y poco lucrativo cubrir los beneficios de sus trabajadores; por ende, estos tienen un acceso restringido al seguro de salud, desempleo y accidentes, y los deja expuestos a diversos riesgos durante su jornada laboral. De otro lado, se ven excluidos de los sistemas de pensión, lo que les impide gozar de una jubilación digna y los obliga a laborar por más tiempo en condiciones de menor productividad. Sin duda, a medida que crece la informalidad, también aumentan la pobreza y la desigualdad, lo cual complica el propósito de alcanzar un desarrollo económico sostenible.

1.4. El fenómeno de la economía informal en el desarrollo económico

La economía informal es un fenómeno mundial, multifactorial, dinámico y evolutivo que abarca una considerable proporción de la población empleada y empresas pertenecientes a los mercados emergentes y en desarrollo. Los indicadores del World Bank Group (2021) concluyen que en estas naciones la informalidad representa más del 70 % del empleo total y casi un tercio del producto bruto interno (PBI). Igualmente, la ocupación informal afecta a un promedio de ciento treinta millones de individuos en América Latina y el Caribe, de los cuales al menos veintisiete millones son jóvenes.

La informalidad presenta cuestiones complicadas de medir; aun así, debido a su magnitud, supone un gran desafío que seguramente frenará la recuperación de las economías de la región, a menos que los Gobiernos adopten estrategias que aborden las implicaciones del subempleo desde un enfoque de desarrollo ecológico, resiliente e inclusivo a largo plazo. Si bien este tipo de economías sumergidas poseen características comunes, se manifiestan según las particularidades de cada país; por ello, su impacto debe ser contenido a través de incentivos para la formalización, pero basados en un profundo cambio cultural.

La formalización de la economía en Latinoamérica es un reto complejo de alcanzar, de hecho, La Porta y Shleifer, citados en Celín *et al.* (2023), mencionan que una alta productividad proviene especialmente de las grandes empresas formales; sin embargo, no existe evidencia de que las marcas informales en algún momento lleguen a regularizarse. En ese sentido, las firmas fuera del marco legal terminan sus días como informales. Por ejemplo, en el caso de Chile, el Ministerio de Hacienda (2022) destaca que las unidades informales suelen permanecer en el sector cerca de diez años desconectadas de la ley sin buscar la formalidad, y solo un 2 % de estas compañías vende sus productos a otras más grandes.

La evolución de la economía informal en las últimas tres décadas demuestra la dificultad de erradicarla en los países emergentes. Nuevas estimaciones señalan que incluso América Latina habría superado por primera vez a

África subsahariana. Una de las consecuencias más saltantes es la generación de ingresos evasores del gravamen, que al estar ajenos al pago de impuestos no son contemplados en el cálculo del PBI, lo que promueve el resquebrajo de las finanzas públicas. Para el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat, 2020), la informalidad en estos países incluye entre un 25 % y un 30 % del PBI.

La informalidad se caracteriza por la fluidez de liquidez del circulante (Rabossi, 2019), ello debido a la falta de controles; sin embargo, esta situación transforma el entorno físico y arruina las posibilidades de movilizar los recursos fiscales requeridos durante las épocas de gran necesidad, aplicar lineamientos macroeconómicos efectivos o promover capital humano para el desarrollo a largo plazo. A la par, hace vulnerable al sector económico formal a través de actividades ilícitas de lavado de dinero, colocando considerables sumas monetarias en el mercado formal, lo cual detiene el progreso sostenible de la nación.

Finalmente, organismos como el Banco de México (2021) entienden que el problema del subempleo se reduce cuando el crecimiento económico despunta y tiende a incrementar en épocas de crisis. A partir de lo anterior, se deduce que la economía informal no aparece necesariamente debido a regulaciones excesivas, sino por una mala gestión política, por ello, existe un proceso de corresponsabilidad institucional. En suma, cuando la legalidad es un privilegio del poder económico y político, la respuesta de la clase popular es recurrir al mercado informal para cubrir sus más elementales necesidades.

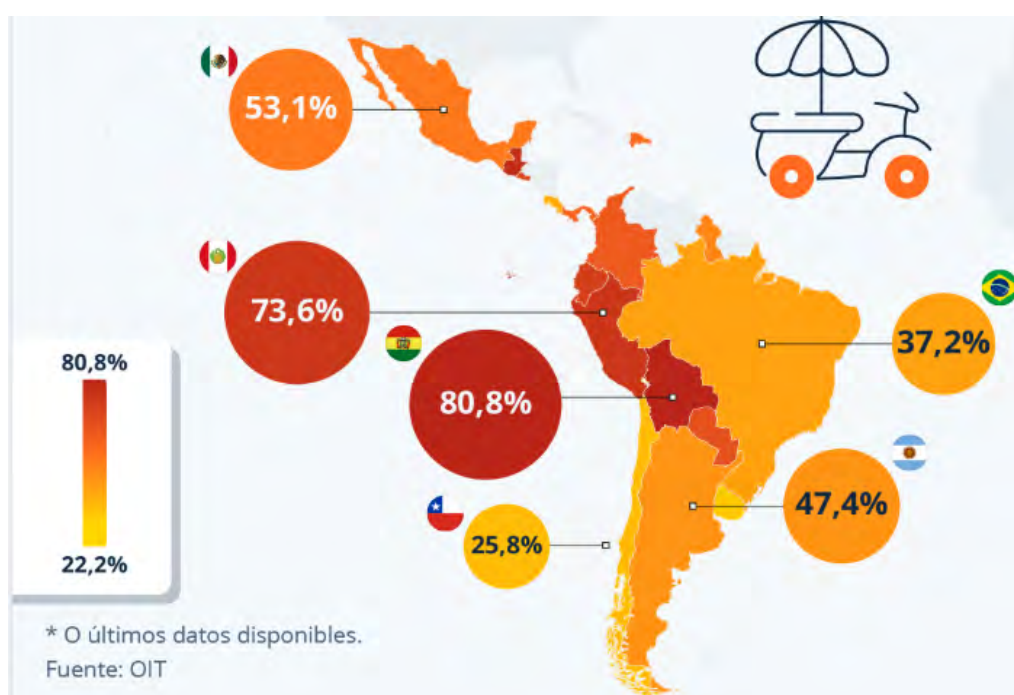
1.5. Calidad de vida laboral en el empleo informal

En las últimas décadas, las crisis de las economías en desarrollo revelaron un conjunto de indicadores alarmantes sobre la estructura del mercado laboral, una recurrencia que afecta puntualmente a los sectores socialmente más deprimidos y podría expulsarlos del sistema formal de manera permanente. En América Latina y el Caribe, el tema del subempleo es una problemática difícil de enfrentar. Según un informe del Inter American Development Bank (IDB, 2024), la evolución de la calidad del empleo ha sido lenta desde 2010, y, de seguir este ritmo, llegar a unos 70 puntos de crecimiento tomaría casi 48 años.

Si bien la dimensión de cantidad ha sido más o menos sostenida, y solo se mostró afectada en el 2020 debido a la pandemia; la precariedad laboral continúa siendo un factor determinante en el incremento del desempleo, el subempleo y el empleo informal, además de impactar en la reducción de la estabilidad laboral. Analizar los aspectos socioeconómicos del entramado laboral en los grupos vulnerables permite entender cómo sus ingresos han sido afectados por la situación de desigualdad, los niveles de pobreza y la falta de condiciones básicas en sus territorios, las cuales les impiden mejorar sus perspectivas de vida.

En un estudio sobre la informalidad, García (2021) consideraba que el autoempleo en los países en desarrollo termina siendo una respuesta para contrarrestar los obstáculos para acceder al sector formal. Aún más, serían los varones con pareja, formación académica primaria y secundaria, y casa propia, quienes tendrían mayores oportunidades de llevar a cabo emprendimientos en solitario, aunque muchos de ellos son medios de supervivencia de muy corta duración. A pesar del apoyo conyugal, no dejan de ser trabajadores exentos de beneficios y motores de la disminución en el estado de bienestar de una sociedad.

Figura 1: *La informalidad laboral en Latinoamérica*



Nota. Tomado de Statista (2024)

No deja de llamar la atención la variable de género que configura lo informal, pues aunque el hombre tiene altas probabilidades de incluirse en este mercado, son las mujeres quienes sufren los embates del subempleo y se ven sometidas a labores de baja calidad, a diferencia de sus congéneres. En ese sentido, la informalidad afecta de sobremanera a las féminas; así lo indica el informe de la Defensoría del Pueblo (2019), respecto de cómo la discriminación estructural contra ellas limita su participación en tareas mal remuneradas y roles que frenan su ascenso, tanto en el mercado laboral formal como en el informal.

Un segundo grupo afectado lo integra el público juvenil, obligado a emplearse en puestos precarios y sin proyección de ascender profesionalmente. La ILO (2020) dejó en claro su preocupación por los 23 millones de jóvenes en América Latina y el Caribe que no están insertos en el sistema educativo ni en el mercado laboral. En el análisis de Petter y Moreno (2019) sobre la informalidad de este colectivo etario en Ecuador, se explica la considerable magnitud de jóvenes subempleados, casi todos provenientes de las zonas rurales del país, indígenas y en situación de pobreza.

A pesar de que el avance del comercio mundial ha tenido un peso crucial en el crecimiento global, el alza económica no ha permitido optimizar las condiciones laborales básicas ni el estado de bienestar, debido a la injerencia del sector informal en un gran número de países en vías de desarrollo. Esta problemática ha propiciado un incremento en los indicadores de pobreza, vulnerabilidad y desempleo que tienen el rostro de mujeres y jóvenes pobres, exentas de seguridad en el empleo y protección social, con despidos en el sector formal y la percepción de ingresos más bajos.

1.6. El desempleo en el aumento de la pobreza laboral

El desempleo es un problema severo de las sociedades modernas, resultado de diferentes causas y con profundas implicaciones a múltiples niveles. Por una parte, las fluctuaciones económicas durante los periodos de recesión obligan a las organizaciones a un recorte de costes, despidos, congelamiento de contrataciones y racionamiento de los beneficios. A la par, la tecnología

también suscita el desempleo tecnológico con trabajos perdidos, temporales e inseguros debido a los requerimientos del mercado actual por trabajadores con habilidades digitales, lo cual provoca desplazamientos de mano de obra no calificada (Barrionuevo, 2021).

El fenómeno inflacionario tiene efectos funestos en el bienestar de los mercados laborales, en especial cuando la adquisición de artículos de primer orden, comida y energía depende de los ingresos reales del hogar. La calidad de vida disminuida obliga a que los miembros del clan familiar aumenten la cantidad de horas de trabajo u opten por un trabajo adicional para mantener el mismo nivel de consumo. Aunque la pobreza se relaciona con el desempleo, aparecen nuevas formas de empobrecimiento como el trabajo parcial o la pobreza de bajos salarios, de manera que la ocupación no siempre es una respuesta adecuada frente a la pobreza (Tejero, 2018).

La pérdida de empleo conduce a la inestabilidad financiera, lo que dificulta la satisfacción de las necesidades diarias básicas, erosiona las competencias profesionales y complica la reincorporación al mercado laboral; esto contribuye a deteriorar la calidad de vida. En ese sentido, los malos salarios, la baja intensidad e inestabilidad laboral, y las desigualdades presentes en la redistribución del sistema de bienestar a las familias humildes hacen que a un grueso segmento de capital humano se les dificulte huir de su precariedad. Por lo tanto, la noción de pobreza laboral se refiere a dos componentes base: la pobreza y el trabajador.

En opinión de Azuara y Torres (2023), el término “pobreza laboral” alude al efecto de la inflación sobre los ingresos de la fuerza laboral, y propone mediciones del porcentaje de la población con ingresos que no superan el presupuesto de la canasta básica de alimentos. Esta medición a nivel hogar es significativa, ya que los ingresos laborales representan, en promedio, más del 60 % del ingreso total familiar en la región y, por lo mismo, sirven como reflejo del número de personas que están o no percibiendo los ingresos necesarios para poder cubrir sus requerimientos primarios.

Bajo esa línea, al haber altas tasas de desempleo el gasto del consumidor se reduce y, por ende, también baja la demanda de bienes y servicios. Esta

circunstancia encierra un círculo vicioso de continua reducción de la producción, más despidos y estancamiento económico. A la vez, esta desocupación laboral implica una mayor dependencia de los programas de bienestar social, lo cual afecta directamente la correcta distribución de los recursos estatales. Entre otros factores de peso en el desempleo y subempleo, aparecen el crecimiento poblacional, las migraciones desde otros países y la falta de reformas a favor del emprendimiento

Respecto a lo último, la International Labour Organization (2019) mencionó que la migración venezolana en 2019 se intensificó hacia países como Colombia, Perú, Ecuador y Chile, lo cual tuvo un impacto negativo en las variables de su mercado laboral. Por ello, es crucial reflexionar sobre determinados alcances del contexto latinoamericano con el fin de hallar soluciones a la pobreza en territorios que mantienen niveles de desigualdad históricamente altos, con una gran masa de personas asalariadas formales e informales, cuya distribución de ingresos no es simétrica, sino sesgada hacia el más pobre.

CAPÍTULO II

INFORMALIDAD LABORAL

La informalidad laboral es una característica común de los países en vía de desarrollo, y un problema que afecta a los ciudadanos y a la sociedad en general. Se trata de una problemática que, si bien incide en mayor proporción en países subdesarrollados, no es ajena a los países del llamado primer mundo, dado que se ha puesto de manifiesto que la generación de empleos y riquezas no se encuentra dentro del marco legal, sino principalmente fuera de este. A partir de esto, se puede afirmar que la informalidad laboral es una anomalía que se ha propagado a nivel mundial y que debe ser erradicada debido a sus efectos negativos.

En el ámbito laboral, la informalidad consiste en realizar actividades económicas fuera de las normas laborales. Se caracteriza por generar ingresos básicos para aquellos individuos que no logran obtener una plaza laboral en una empresa legalmente constituida, ya sea por no cumplir el perfil solicitado por la compañía o por la falta de puestos. Cabe precisar que muchas de las actividades informales no se realizan en el marco legal, como el comercio ambulatorio, los servicios de albañilería o carpintería, etc.

Una de las causas por la que diversas organizaciones no se inscriben en los registros para su respectiva formalización es los altos costos de pertenecer al sector formal, los cuales son mayores que los beneficios que puede generar una empresa, así como las normativas del país, que pueden ser bastante rígidas o engorrosas de cumplir. Adicionalmente, la falta de vacantes en puestos laborales informales impide que toda la población acceda a un trabajo formal, lo que conlleva que se vuelvan trabajadores independientes o postulen a compañías fuera del ámbito legal.

Es un hecho que esta problemática aqueja tanto a la sociedad como a los individuos, por lo que el Estado tiene el deber de analizar el panorama de su país para identificar las causas y consecuencias. A partir de estos datos, se

pueden elaborar políticas e implementar medidas eficaces que reduzcan la informalidad, y así asegurar no solo la buena calidad de vida de la población, sino también el crecimiento económico del país, la mejora de los servicios y otros aspectos beneficiosos para la comunidad.

2.1. Situación actual de la informalidad laboral en Latinoamérica

La informalidad laboral es un problema muy frecuente en los países de América Latina y el Caribe. Han sido diversos los esfuerzos que los Estados han realizado mediante el dictado y la implementación de políticas públicas para hacer frente a dicha problemática. Sin embargo, aún se requiere tomar más medidas, previo análisis actual de la situación, para garantizar la disminución del sector informal y lograr que todas las empresas actúen de acuerdo con las normas.

Cabe destacar que la informalidad laboral no es una de las mejores opciones para la población, en el sentido de que no brinda las condiciones de trabajo más adecuadas, no se otorgan beneficios y derechos, y muchas veces no se obtiene nada a cambio, como vacaciones o una remuneración justa, porque las empresas informales prefieren ahorrar costos para obtener más ganancias personales (Bermudez *et al.*, 2022).

En América Latina, los jóvenes y adultos se enfrentan a graves dificultades para integrarse al mercado laboral. No solo se observa una alta tasa de desempleo en la región, sino también precariedad laboral, es decir, condiciones de trabajo inestables e inseguras, lo que conlleva que los empleados no puedan satisfacer sus necesidades básicas. En 2020, se identificó que uno de cada cinco latinoamericanos menores de 24 años no tenía empleo, y que aquellos que sí lo tenían pertenecían al sector informal.

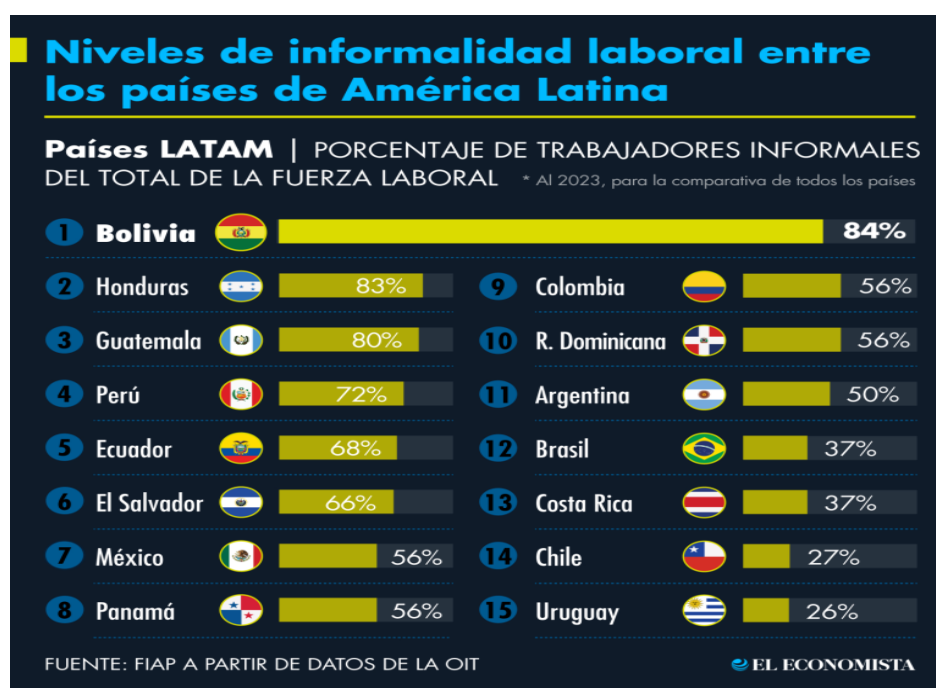
Dicha precariedad es el reflejo de una compleja relación de factores sociales y económicos relativamente poco estudiados, tales como una integración laboral de baja calidad, una transición de la escuela al trabajo lenta y compleja, desánimo laboral, elevada volatilidad laboral, desigualdad, exclusión social en las plazas de trabajo, entre otros aspectos similares. Todo esto incide negativamente en el crecimiento económico y en el desarrollo de generaciones futuras,

ya que estas no cuentan con los medios necesarios para estudiar y postular a mejores trabajos (Da Silva *et al.*, 2022).

En términos estadísticos, Latinoamérica tiene un 53 % de informalidad, y Uruguay y Chile son los países con un menor nivel de informalidad laboral en la región (24.5 % y 40.5 %, respectivamente). Cabe precisar que la informalidad de esta área es menor comparada con otros países. Por ejemplo, en África se ha detectado que, del empleo total, el 86 % no está regido por leyes laborales por no estar regularizado. En países árabes también existe un panorama desalentador, porque el 69 % de los empleos no son formales (Tejada, 2018).

En la Figura 2 se muestra un contexto general de la informalidad en los mercados de trabajo en la región latinoamericana:

Figura 2: Porcentaje de trabajadores informales del total de la fuerza laboral



Nota. Tomado de Organización Internacional del Trabajo, como se cita en El Economista (2025)

En la Figura 2 se observa que Bolivia, Honduras y Guatemala ocupan los primeros lugares de informalidad con un porcentaje igual o mayor al 80 %, seguidos por Perú, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Colombia, República Dominicana y Argentina, que poseen un porcentaje igual o mayor al 50 %. A partir de estos datos, se puede profundizar en la vulnerabilidad de los trabajadores respecto a la falta de cumplimiento de sus derechos laborales.

Debido a ello, en América Latina se han estado implementando medidas para reducir la tasa de informalidad, lo cual se ha visualizado principalmente en países como Chile y Brasil. En estas naciones se ha logrado mitigar las cotas de informalidad registradas durante la década de 1990. No obstante, estos avances todavía no son suficientes; por eso aún se intenta encontrar medidas adecuadas para revertir la situación, especialmente porque en los trabajos informales no se goza de protección laboral.

Un aspecto por el que es necesario disminuir la tasa de informalidad en Latinoamérica es que reduce los ingresos para el Estado, los cuales sirven para mejorar determinados sectores. Por tanto, la cuestión general es rescatar y atraer a la economía de un país a los trabajadores del sector informal, no solo con la finalidad de que las empresas y los mismos trabajadores puedan gozar de más beneficios jurídicos, tecnológicos y económicos, sino también para eliminar la marginalidad y la pobreza, que son factores que empobrecen a un país (López, 2020).

Si bien el proceso de transición hacia la formalidad laboral es un reto primordial para este mundo, caracterizado por ser complejo y tener un alto grado de inseguridad e incertidumbre, es necesario que los empresarios o emprendedores realicen los trámites necesarios para insertarse en el sector formal y puedan gozar de los beneficios que este ofrece. En este aspecto, en los países latinoamericanos todavía existe la tarea de implementar una cultura de formalización para reducir la inestabilidad a largo plazo, la volatilidad del producto bruto interno nacional y la falta de protección social.

Asimismo, aunque se ha logrado una breve disminución de la informalidad por las políticas o medidas implementadas, y más personas gozan de derechos laborales, todavía es una tarea pendiente incrementar las tasas de empleo formal. La problemática es rescatar y atraer a los trabajadores informales y la formalidad, lo cual es una transición complicada, pero que a mediano y largo plazo cambiará el estado de la marginalidad y la pobreza social hacia la protección, inclusión y mejor calidad de vida para la población.

2.2. Marco conceptual de la informalidad laboral

La informalidad laboral es una relación de trabajo no regulada por la ley, en la que los trabajadores no tienen beneficios y se incurre en la evasión de impuestos. Es un desafío para el desarrollo económico y social de una nación, además de un problema crónico que no ha logrado disminuir debido a la falta de medidas y el aumento del desempleo.

En un sentido estricto, la informalidad laboral es un fenómeno multidimensional y un desafío significativo en la agenda de las naciones. Asimismo, es un medio por el cual muchas personas obtienen ingresos fuera de la reglamentación laboral. Aunque no todos los trabajadores del sector informal realizan sus actividades en condiciones riesgosas o precarias, no están protegidos por las leyes laborales; en consecuencia, son mal remunerados, no disfrutan de vacaciones y sus ingresos varían constantemente (Ariza y Retajac, 2021).

Por otro lado, la informalidad laboral es conceptualizada como una consecuencia del subdesarrollo económico moderno, que no alcanza a brindar suficientes ofertas laborales para una población con o sin formación académica. Debido a esto, muchos ciudadanos recurren a actividades no formales con el objetivo de obtener algún tipo de ingreso económico y cubrir sus necesidades personales (Arévalo *et al.*, 2022).

La informalidad en el trabajo se particulariza por tener las siguientes características:

- La relación laboral no está sujeta a la legislación laboral
- Los empresarios no están sujetos a declarar impuestos sobre las ganancias
- Los trabajadores no tienen derecho a prestaciones laborales, ya que no están regidos por la ley
- Los trabajadores carecen de protección contra accidentes de trabajo o enfermedades
- Los trabajadores carecen de buenas oportunidades laborales
- Sufren de inestabilidad en el empleo, además de no contar con posibilidades de escalar a nivel profesional

- Los contratantes no pueden brindar beneficios, como seguridad social, vacaciones pagadas o gratificaciones

La informalidad laboral surge debido a diversos factores, ya sean económicos, sociales o políticos. El desempleo es la causa principal de dicha problemática, no solo porque aumenta la informalidad, sino también porque trae consigo la corrupción y la delincuencia en las diversas comunidades del país (Robles y Martínez, 2018).

De igual manera, Córdoba y Pérez (2020) manifiestan que factores como la educación, los ingresos, el estado civil, el género y la edad son los principales causantes de la informalidad, porque muchas empresas solicitan personas jóvenes y con títulos o grados. Por otro lado, el aumento constante de los migrantes en los últimos años también forma parte de las causales de informalidad, y se debe a los problemas económicos en algunas regiones, el aumento de la violencia y la dificultad para suplir necesidades básicas.

Por último, la población migrante también aumenta los índices de informalidad, porque las empresas formalmente constituidas no conocen claramente los mecanismos para contratar extranjeros. Además, se limitan las posibilidades de contratación por la falta de títulos profesionales convalidados ante las entidades correspondientes.

Por todo ello, la informalidad en el sector laboral es un fenómeno preocupante, ya que los trabajadores prestan sus servicios en actividades económicas no reguladas ni protegidas por la ley. Esto no solo acrecienta la pobreza, sino también incide en la economía nacional y en la calidad de vida de las personas.

Ahora bien, el desempleo estructural es el resultado de un desajuste continuo entre las habilidades de los trabajadores y las demandas del mercado laboral, lo que lleva a la desocupación prolongada. Este fenómeno no es transitorio ni cíclico, sino que refleja una incapacidad del sistema económico para absorber la fuerza laboral, especialmente cuando la tecnología o la globalización reconfiguran las industrias tradicionales. Según Romero *et al.* (2023), este tipo de desempleo se acentúa cuando los sectores productivos cambian de forma estructural, provocando que las competencias de los trabajadores se vuelvan obsoletas o inapropiadas para los nuevos contextos laborales.

Este desempleo está profundamente vinculado con la falta de políticas activas de empleo y formación continua, lo que impide la reintegración de sectores desempleados. En este sentido, González y Torres (2024) argumentan que el desempleo estructural es uno de los principales obstáculos para lograr una integración efectiva de las poblaciones vulnerables al mercado laboral, pues no solo se limita la creación de nuevas oportunidades, sino que también se perpetúa la pobreza y la exclusión social.

2.3. La informalidad laboral desde la sociología: aportes teóricos

Antes de señalar los aportes de la sociología en la informalidad laboral, es preciso comprender de qué trata dicha especialidad. De acuerdo con Rojas-León (2014), la sociología es una ciencia enfocada en interpretar y comprender la acción social para explicar su desarrollo y efectos. A grandes rasgos, es una ciencia especializada en conocer los cambios que se producen en una sociedad, para lo cual emplea técnicas y métodos de investigación científica. Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Se ocupa de analizar las dinámicas internas y las partes constituyentes de las sociedades humanas, con la finalidad de entender su evolución.
- Al tratarse de una ciencia, aplica el método científico para estudiar un fenómeno y realizar una investigación al respecto.
- Tiene una perspectiva generalizadora, amplia y transdisciplinaria, porque toma prestados conocimientos de otras ciencias relacionadas.
- Integra en su análisis tanto la teoría para comprender y explicar los fenómenos sociales como la práctica, a fin de establecer medidas que permitan mejorar la sociedad en diversos aspectos.
- Es una disciplina moderna. Históricamente, se vincula con las ciencias económicas y la antropología.

Tal como sostiene Caballero (2022), los sociólogos cumplen un rol significativo en la informalidad laboral porque son quienes se encargan de analizar el empleo desde una perspectiva social, con el propósito de brindar informaci-

ón de su situación actual. Gracias a la sociología, los especialistas han dado a conocer que el Estado no suele aplicar políticas adecuadas para reducir la tasa de empleo informal. Asimismo, esta ciencia ha brindado información sobre la situación en que se encuentran los trabajadores informales, por ejemplo, no gozan de beneficios laborales, pueden ser despedidos en cualquier momento, el salario no cubre todos los costos para que el empleado disfrute de una decorosa calidad de vida, entre otros.

Con la investigación de los sociólogos es posible identificar la cantidad de personas que laboran en un contexto informal, dado que realizan encuestas de mercado. A partir los datos que se obtienen, se reconoce que los países de América Latina deben tomar medidas para superar dicha problemática, ya que más del 50 % de las personas no pertenecen a una empresa formal; por ende, no tienen acceso a los sistemas de salud, educación y otros servicios públicos que optimicen su bienestar.

De manera adicional, los estudios sociológicos realizados en Perú han dado a conocer que el alto porcentaje de informalidad laboral del país implica no solo inestabilidad laboral, sino, sobre todo, bajas remuneraciones, que se traducen en baja calidad de vida de la población. Esto quiere decir que con la informalidad laboral, las grandes mayorías nacionales estarían siendo afectadas.

Dicha tasa de informalidad en el territorio nacional se debe a una normalización de esta situación. La población se está acostumbrando a involucrarse en trabajos informales debido a los bajos salarios, la falta de oportunidades laborales, las barreras administrativas, entre otros aspectos relacionados con la formalidad. Todo esto genera una permisividad social respecto a la informalidad, que podría generar graves consecuencias sociales en el futuro.

En suma, la sociología es determinante para comprender la realidad laboral nacional e internacional, e identificar las causas y consecuencias que la informalidad puede provocar. De esta manera, será posible aplicar medidas o políticas públicas que ayuden a superar la situación, y que más personas puedan gozar de un trabajo estable y digno.

2.4. Evolución y perspectivas de la informalidad laboral

La informalidad laboral en América Latina nace como resultado de la inmigración del campo a la ciudad en el siglo XX, momento en que se generó un intenso crecimiento de nichos de pobreza en las ciudades. Debido al incremento exponencial de la población en las capitales de los países, no había plazas de trabajo suficientes para todos los ciudadanos, lo que llevó a que muchas personas realizaran labores independientes.

En 1990, la informalidad laboral era una problemática de gran escala porque no solo afectaba a trabajadores independientes, sino también a empresas no inscritas en las que se practicaba la explotación, había bajas remuneraciones e, incluso, falta de pago y de beneficios laborales. Es así que los Estados han estado intentado terminar con este problema mediante la implementación de políticas o, en ciertos casos, de beneficios, porque algunos tributos suelen ser elevados para las nuevas empresas; todo ello con el propósito de garantizar la seguridad laboral en los trabajadores y mejorar su bienestar.

En cuanto a la informalidad laboral, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016) establece las siguientes perspectivas:

PBI del sector informal

La persistencia de las actividades informales a nivel global incide en las economías en desarrollo, donde la producción no está organizada de manera eficiente, no hay contribuciones ni pagos a la seguridad social, y no existen acuerdos contractuales del empresario con el trabajo, debido a que actúan fuera de la ley.

En términos del PBI, se estima que a largo plazo exista una ligera reducción de la informalidad laboral. Al respecto, debe aclararse que actualmente el PBI de América Latina es del 13.5 %, del cual Perú está con 19 %, Brasil con 12.3 %, México con 10.4 %, Argentina con 9.2 % y Chile con 4.8 %. Para el 2030, a nivel nacional se estima que el PBI del sector informal se sitúe en 13.8 %, y para el 2050, en 6 %.

Empleo informal

El empleo informal es un problema significativo que afecta tanto a la sociedad como a la economía. Para enfrentar este desafío, se requiere de una adecuada asignación productiva, con el fin de que más personas ingresen al mercado laboral y se evite el incremento del desempleo. Para el 2050, se espera que un poco más de 24 millones de personas formen parte del mercado laboral formal. Asimismo, se estima que en la siguiente década las tendencias demográficas y de participación laboral sean favorables. Para esto, se debe acelerar el diseño de políticas enfocadas en contrarrestar los altos niveles de informalidad.

En términos estadísticos, se ha identificado que, hoy en día, las mayores tasas de empleo informal se ubican en países como Bolivia (84 %), Honduras (83 %), Guatemala (80 %), Perú (72 %) y Ecuador (68 %), de los cuales se espera una reducción de hasta el 30 % desde 2030 hasta 2050.

Informalidad en el crecimiento económico

Se estima que, con la reducción de la informalidad laboral en los siguientes años, las tasas de crecimiento aumenten de 3 % a 4.5 % anual. El primer paso para lograr este objetivo es planear un escenario optimista en el que se prevea que para el año 2050 se llegue a una tasa de PBI de 5 %; el segundo paso es visualizar un escenario moderado en el que se considere una tasa de crecimiento del PBI de 3 %; por último, un escenario pesimista, en que se suma una tasa de crecimiento del PBI de 1 % para el 2050.

2.5. Informalidad laboral: análisis integral de sus causas y consecuencias

De acuerdo con Arredondo-Lezama *et al.* (2024), son numerosas las causas que desencadenan el desarrollo de la informalidad laboral (sociales, políticas, económicas y educativas), las cuales se detallan a continuación:

Causas económicas

La informalidad es el resultado de la falta de empleos formales disponibles y los bajos salarios en el sector formal, que impiden cubrir todas las necesidades personales, lo que hace atractivo buscar más ingresos por otros medios.

Los altos impuestos que los ciudadanos deben pagar también son causantes de la informalidad, porque muchos tienen dificultades económicas, ya sea por deudas, gastos escolares, entre otros. Es preciso destacar que los ciudadanos que se encuentran en pobreza o pobreza extrema recurren a más alternativas de ganancias para superar sus problemas y poder satisfacer, al menos, sus necesidades básicas.

Para las empresas, los costos de formalización constituyen un obstáculo porque desaniman a los emprendedores a registrar sus negocios, en vista de que los tributos son altos y las ganancias son bajas, principalmente cuando se está iniciando.

Causas sociales y culturales

En ciertos casos, las oportunidades laborales formales están limitadas a ciertos sectores o personas, lo cual se observa principalmente en el contrato de varones y un mejor salario para este género. Asimismo, hay una mayor exclusión de aquellas personas que provienen de fuera de la capital por no tener las mismas costumbres o pensamientos. Estos aspectos juegan un rol determinante en el crecimiento de la informalidad, ya que muchos individuos son excluidos.

Educación y habilidades

El bajo nivel educativo y las limitadas habilidades de una persona influyen de manera significativa al ocupar un puesto en una empresa formal, debido a que disminuye las oportunidades laborales si no se cumple con el perfil de trabajo solicitado por la organización. Asimismo, un bajo nivel de formación se traduce en bajos salarios y, en ciertos casos, en baja productividad, lo que lleva al despido y desempleo.

Causas políticas

La falta de protecciones legales y sociales, más la débil aplicación de las leyes y reglamentos laborales, han permitido el incremento de las relaciones laborales informales, además de malas condiciones de trabajo y bajos salarios. A su vez, se observan políticas gubernamentales que desalientan la formalización, como regulaciones complejas o impuestos altos.

En la literatura también se han identificado las consecuencias que la informalidad laboral genera en la sociedad y la economía de un país; esto afecta tanto al Estado como a la sociedad en general (Ramos, 2023). En ese sentido, es posible observar lo siguiente:

- El irrespeto de los derechos laborales y la desprotección son los efectos más claros de la informalidad. Esto se debe a que los trabajadores informales se encuentran en una situación vulnerable porque carecen de protecciones laborales básicas y acceso a beneficios, tales como atención médica, seguridad social, pensiones y vacaciones remuneradas. Es decir, los trabajadores están expuestos a condiciones de trabajo precarias.
- La explotación laboral también es una consecuencia directa. Los empleadores se pueden aprovechar de la falta de supervisión y regulación para imponer y exigir el cumplimiento de condiciones de trabajo abusivas y salarios injustos. En muchas ocasiones, las personas suelen aceptar ese tipo de trabajo informal por la necesidad de obtener ingresos.
- La falta de regulación de la informalidad genera trabajo infantil, condiciones insalubres, falta de medidas de seguridad y jornadas laborales excesivas. Esto viola los derechos fundamentales y perpetúa la desigualdad económica y social en el país.
- La recaudación tributaria es directamente afectada por la informalidad, debido a la falta de ingresos. Los negocios informales evaden sus obligaciones fiscales; por ende, se reduce la base impositiva y se limitan los recursos para el financiamiento de servicios o programas públicos.

En efecto, la informalidad laboral es un problema que trae consigo diversas afectaciones en el ámbito social, político y económico, las cuales influyen negativamente en el desarrollo del país. En este aspecto, es importante que el Estado tome medidas para fomentar la formalización, tomando en cuenta el bienestar del empresario y de los trabajadores para que puedan prosperar por igual.

2.6. Perfiles sociodemográficos de los trabajadores informales

La informalidad es un problema que debe ser resuelto por los Estados para asegurar que todas las actividades económicas sean realizadas dentro del marco legal y los trabajadores puedan gozar de los beneficios correspondientes. La informalidad no es propia de un solo sector laboral, sino que se presenta en campos como la agricultura, ganadería, albañilería, entre otros. Sin embargo, se observa que los trabajadores informales tienen algunos rasgos en común; es decir, un perfil sociodemográfico semejante en cuanto a edad, sexo, nivel educativo y origen étnico.

La edad ha sido identificada como un determinante en la informalidad. En ese sentido, las personas cuyo promedio de edad es de 50 años o más, suelen ser trabajadores informales debido a que muy pocas empresas aceptan colaboradores en ese rango de edad, pese a que poseen el conocimiento y la experiencia necesarios para desempeñarse en un puesto de trabajo. Asimismo, los jóvenes de 18 años que inician su trayectoria laboral recurren a la informalidad porque su remuneración es mínima, lo que les impide satisfacer sus necesidades básicas; o las condiciones que se les brinda (por no tener experiencia) no son adecuadas (Garzón *et al.*, 2018).

Ariza y Retajac (2021) señalan que, respecto al género, las mujeres tienen un mayor riesgo de trabajar en la informalidad en comparación con los hombres, independientemente de la edad. Esto se debe a que aún permanece la idea de superioridad del hombre, lo que se refleja en que las plazas laborales suelen ser cubiertas por estos. Asimismo, la remuneración que reciben las mujeres no es suficiente, y suelen ser víctimas de acoso sexual, lo que las lleva a buscar trabajo en otros lugares, independientemente de si es o no formal.

Otro determinante es el nivel educativo. En relación con esto, cabe señalar que la mayoría de los trabajadores con una educación básica pertenece al sector informal. Los individuos con más años de educación tienen una tasa de migración más alta de la informalidad hacia el sector formal. Sin embargo, debido a la falta de legislación laboral o por los bajos beneficios que

las empresas dan al colaborador, una cantidad considerable de trabajadores con alto nivel educativo se encuentra en la informalidad.

Un último determinante es la etnicidad. Las poblaciones indígenas constituyen solo una pequeña parte del sector formal. La mayoría trabaja de forma independiente porque muchos se han enfrentado a situaciones en las que no han sido remunerados, lo cual se debe esencialmente a que la mayoría de ellos desconoce sus derechos laborales.

En general, la mayoría de los trabajadores informales pertenecen a un estrato social bajo y no cuentan con formación académica, lo que les impide acceder a mejores trabajos. En este aspecto, es fundamental incentivar la educación superior y erradicar la discriminación de género para que más personas puedan obtener plazas laborales en las que puedan ejercer sus derechos y, como consecuencia, accedan a una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO III

BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social abarca múltiples concepciones, emociones, aspiraciones, evaluaciones y deseos, que en su conjunto construyen la imagen que cada persona tiene sobre sí misma y sobre la sociedad en que se desarrollan. También es un estado de satisfacción personal que se alcanza cuando cada individuo cumple sus necesidades básicas y tiene la oportunidad de progresar a nivel personal y profesional.

Este tipo de bienestar puede ser alcanzado mediante diversas formas: a) participación comunitaria, que consiste en rodearse de personas que se apoyan entre sí; b) acceso a servicios básicos, que significa tener acceso a alimentos, agua, servicios de salud y refugio; c) educación, es decir, tener la posibilidad de acceder a educación básica y superior; y d) políticas de empleo, es decir, fomentar condiciones laborales dignas, oportunidades de empleo y salarios justos.

Sin embargo, en muchas ocasiones, el bienestar social se ve alterado por ciertos factores negativos entre los que destaca la informalidad laboral, dado que limita el acceso a protecciones y servicios. La informalidad en el trabajo es un problema de larga data que continúa generando malestar en las personas y las familias debido a las pésimas condiciones laborales que ofrece, tales como una baja remuneración, falta de protección contra despidos arbitrarios, condiciones insalubres en la organización, entre otros.

En este sentido, el trabajo informal es un factor de alta incidencia en el bienestar social y laboral, por lo que muchas personas deben optar por ingresar a empresas legalmente constituidas para lograr obtener beneficios que les permitan tener una buena calidad de vida. Para esto, también se requiere que el Estado brinde apoyo a las empresas que deseen formalizarse mediante la reducción de impuestos, dado que al inicio muchas compañías no tienen el dinero suficiente para pagar lo solicitado. De esta manera, no solo se incentiva-

rá a que más empresas se integren al sector formal, sino que más ciudadanos tengan la oportunidad de gozar de mejores oportunidades laborales.

3.1. Fundamentos del bienestar social

El bienestar social es el estado de satisfacción alcanzado por un individuo para cubrir sus necesidades básicas y vivir en comunidad. Se trata de un importante predictor del estado de salud y calidad de vida de las personas, así como de un componente esencial para mantener un buen estado psicológico y físico (Rodríguez-Hernández, 2019).

El bienestar social también es entendido como una condición relacionada con el ser humano, que se centra tanto en aspectos materiales como no materiales, y aborda características (capacidades y habilidades personales, y valoración del individuo) sobre las dinámicas de su entorno. Otra de las características que también se considera es el trabajo, porque no tiene únicamente la condición para generar empleo y otorgar recursos económicos, sino que se trata de un espacio donde se desarrollan relaciones interpersonales y se mejoran las habilidades comunicativas, las cuales constituyen el bienestar social (Bueno y Torres, 2019).

Asimismo, el bienestar social ha sido conceptualizado como la valoración que se hace sobre el funcionamiento y las circunstancias de la sociedad. Está constituido por la aceptación y la integración social como puntos de partida, y destaca la importancia de disfrutar el sentirse bien y formar parte de una comunidad o grupo para asegurar la salud mental y física, además de gozar de una buena calidad de vida. Hablar de bienestar social consiste en disfrutar de los elementos básicos para el desarrollo personal. Dentro de este concepto, se incluyen una serie de factores, los cuales se detallan a continuación (Padilla *et al.*, 2021):

- Salud: es el indicador principal empleado para medir el bienestar y desarrollo social. Se refleja en la accesibilidad de la población a los servicios básicos de salud, que lamentablemente suele ser insuficiente debido a la carencia de profesionales o medios necesarios para atender a la población.

- Educación: el nivel educativo personal incide directamente en la adopción de conductas y actitudes de participación ciudadana o en acciones para exigirles a las autoridades la creación e implementación de políticas de autoprotección y preventivas de la población.
- Vivienda: es el elemento principal de conformación del espacio social, ya que es donde se desarrolla la mayor parte de la vida, además de caracterizarse por incidir notoriamente en la calidad de vida.
- Empleo: es el principal generador de recursos, el cual hace posible que las personas puedan acceder y satisfacer sus necesidades básicas. Es primordial para el bienestar, pues la falta de ingresos afectaría el estilo de vida y pondría al individuo en una situación de vulnerabilidad.

Para conocer el bienestar social, se han desarrollado una serie de indicadores y metodologías que permiten su evaluación y comparación. Los índices que más destacan son los siguientes (Unir, 2024):

- Índice de desarrollo humano (IDH): creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hace más de treinta años. Es el indicador más utilizado en la actualidad. Se trata de un instrumento que mide el progreso en tres dimensiones: un nivel de vida digno, el acceso al conocimiento y una vida larga y saludable.
- Indicativo de felicidad mundial (WHI): se trata de un factor más subjetivo y se basa en las percepciones personales sobre el nivel de satisfacción con su esperanza de vida, acceso a servicios básicos, existencia, educación, seguridad y entorno social. Su análisis permite tener un panorama más profundo del bienestar social.
- Índice de progreso real y genuino (GPI): utilizado para estimar el progreso social y el bienestar económico de un territorio. Es un indicador que sirve para ampliar el concepto de contabilidad tradicional, en el que se incluyen las inversiones en trabajo.
- Índice de progreso social (SPI): cuantifica el grado en que los países satisfacen las necesidades medioambientales y sociales de los ciudadanos.

Mediante este recurso se pueden valorar más de cincuenta indicadores nacionales para medir y conocer si las necesidades básicas de los ciudadanos fueron cubiertas (seguridad, refugio, alimentación, acceso a la educación, impacto medioambiental y acceso a atención médica).

En general, el bienestar social es un término que se refiere al grupo de condiciones que les permiten a las personas vivir una vida tranquila, plena y con calidad, mediante la satisfacción de sus necesidades básicas. Para conocer el estado de bienestar de la población, se aplican índices con los cuales se obtiene información verídica, a fin de identificar si las personas tienen una convivencia pacífica, satisfacen sus necesidades básicas y tienen salud física y mental.

3.2. Características del empleo informal relacionadas con el bienestar social

La informalidad laboral es un problema que aún persiste en la actualidad, lo cual se debe a múltiples factores, como la falta de empleo, las malas condiciones de trabajo, la discriminación por género, entre otros. Dicha problemática no solo repercute en la economía nacional, sino también en la población, especialmente en su bienestar social. En los siguientes acápite se desarrollan las características del empleo informal y su influencia en el bienestar social.

3.2.1. Inseguridad económica

La inseguridad económica es un problema que afecta a la población joven, adulta y adulta mayor (en ciertos casos) porque no tienen la seguridad de obtener ganancias en su trabajo a largo plazo. Debido a esto, muchos recurren a actividades laborales en el sector informal, ello debido a la incertidumbre o el riesgo de no permanecer en el trabajo y no poder recibir una pensión o jubilación en la vejez.

Por otro lado, se la considera una problemática social porque si un individuo carece de seguridad económica, se encuentra más expuesto a la enfermedad, la pobreza, la discriminación y la violencia. Además, el aumento de la inseguridad económica contribuye con la desigualdad económica, la falta de

empleo, los desastres naturales y la inestabilidad política (Moreno y De Albuquerque, 2023).

La inseguridad económica está constituida por tres indicadores que se relacionan por el tipo de empleo. Desde un panorama general, se observa que los trabajadores informales tienen un mayor nivel de inseguridad económica en comparación con aquellos del sector formal. Por ejemplo, más del 75 % de los trabajadores informales presentan dificultades económicas para cubrir sus necesidades básicas cuando sufren la pérdida de algún familiar, pues no cuentan con el sustento económico suficiente para pagar los gastos de sepelio y alimentación. Los trabajadores formales, por su parte, solo se ven afectados en un 66 % ante dicha situación.

Otro indicador es la recurrencia a créditos o préstamos para financiar necesidades básicas. Las personas del sector informal suelen recurrir con mayor frecuencia a los bancos para solicitar un préstamo porque sus ingresos diarios no son suficientes, en comparación con el personal del sector formal, el cual, en su mayoría, cuenta con estabilidad laboral y una remuneración según lo establecido por las leyes.

El tercer indicador se vincula con la estabilidad financiera. El empleo cumple un rol protector para hacer frente a la inseguridad económica. Sin embargo, dado que muchos ciudadanos pertenecen al sector informal, tienen poca o nula estabilidad financiera. Esta solo puede ser lograda si las personas ingresan a empresas legalmente constituidas porque tienen la oportunidad de incrementar su remuneración. Al respecto, se ha determinado que a medida que aumente el nivel de ingresos, se aprecia una mayor estabilidad financiera; por tanto, se deduce una brecha significativa entre el trabajo formal e informal (Abud y Ugarte, 2022).

En el contexto latinoamericano, la inseguridad económica es multifacética y forma parte de la declinación de la protección de empleo, la desconexión entre los instrumentos de estabilización y la economía real, y de la volatilidad de los resultados de los hogares al realizar encuestas respecto a su condición. Conjuntamente, incide en la precarización de la estabilidad económica nacional y provoca preocupación en los pobladores, debido a que genera escasez de

recursos, lo que daña su calidad de vida y obliga a los ciudadanos a enfrentar situaciones estresantes, como desniveles proporcionados de desempleo o la falta de oferta laboral (Macías y Pincay, 2024).

En general, para mejorar la situación y superar la inseguridad económica, es determinante crear más empleos de calidad, reducir la desigualdad de ingresos, invertir en educación y en salud, proteger a las personas de los riesgos económicos y fortalecer el sistema de seguridad social. Para esto, se requiere la participación de todos los actores de la sociedad: la sociedad civil, el sector privado y el Gobierno, con quienes será posible cumplir el objetivo en común: la seguridad económica del país.

3.2.2. Compatibilización entre la vida personal y la remuneración

Diversas investigaciones, como la realizada por Chunga-Luzardo *et al.* (2022), indican que la remuneración es una variable significativa en la vida de las personas porque depende de ella el estilo de vida que puedan adoptar. Además, es uno de los motivos por el que muchos empleados cambian de trabajo para postular a uno con mayores beneficios, considerando sus habilidades profesionales y conocimientos de la especialidad.

El salario es un derecho de todos aquellos que trabajan para una entidad; sin embargo, muchas veces las compañías informales no brindan salarios o remuneraciones a sus trabajadores, lo que dificulta el bienestar del individuo. En esta misma línea, se debe tener en cuenta que el trabajo y la remuneración no solo son pilares sobre los cuales gira la vida profesional, sino también aspectos de gran relevancia en la vida personal, familiar, social y organizacional de todo individuo. Son considerados como oportunidades de crecimiento personal, cuya insatisfacción solo trae efectos negativos a la empresa (Trejo *et al.*, 2023).

Si bien es importante obtener una remuneración para satisfacer las necesidades básicas, también es relevante que haya un equilibrio entre la vida personal y el salario. Esta relación se ha convertido en un dilema social actual porque muchos ciudadanos prefieren trabajar horas extras para obtener más ingresos, lo que afecta directamente el adecuado desarrollo de sus vidas. Al

respecto, Rodríguez y Dabos (2017) señalan que en las últimas décadas se ha revelado que si una persona no alcanza un correcto equilibrio entre la vida personal y el salario que percibe, se genera una serie de conflictos que inciden de manera negativa en el bienestar individual y el desempeño laboral, partiendo de la reducción del rendimiento personal (Sanabria *et al.*, 2022).

De acuerdo con Abud y Ugarte (2022), el trabajo, la remuneración y la vida personal son aspectos que han cobrado una relevancia significativa en los últimos años, ello debido a la disminución del bienestar personal, como consecuencia del trabajo excesivo para obtener más ganancias. Dicho de otro modo, las obligaciones familiares, el disfrute de vacaciones y ocio, y otras actividades, están siendo excluidas de la vida de los ciudadanos por las bajas ganancias, lo cual conlleva buscar otras alternativas de trabajo fuera del marco legal.

Así, el desafío de una mayor y mejor compatibilización de la vida laboral, la remuneración y la vida personal se arrastra desde hace décadas, pero se ha evidenciado con mayor fuerza en los años recientes como resultado de la pandemia de la COVID-19. Esta crisis sanitaria ocasionó el cierre de los establecimientos educacionales y laborales, y obligó a las personas a adoptar nuevas formas de trabajo para hacer frente a las restricciones. No obstante, debido a que muchos pertenecían al sector informal, debían exponerse en las calles para garantizar su subsistencia.

Para compatibilizar la vida personal y laboral, se han desarrollado algunas acciones que pueden ayudar a lograr este balance. En primer lugar, se debe analizar el panorama de la diferencia salarial entre formales e informales, y si tienen la posibilidad de ausentarse de la jornada para atender asuntos personales o familiares sin que esto afecte las ganancias del día. Asimismo, es esencial realizar un estudio sociológico sobre las condiciones educativas de los trabajadores y, de acuerdo con esto, publicar ofertas de trabajo para que la población tenga un trabajo asegurado. De este modo no solo se beneficia el bienestar personal, sino también se contribuye con la formalización y el cumplimiento de las normas laborales.

3.2.3. Satisfacción con la vida

La satisfacción con la vida es un componente cognitivo clave del bienestar psicológico, que se refleja en la evaluación de la calidad de vida y en diversas áreas de la actividad humana (relaciones sociales, trabajo, salud, entre otros). La satisfacción con la vida depende de los logros obtenidos por las personas a lo largo de su vida y el apoyo familiar y social recibido para el cumplimiento de sus objetivos (Arias-Chávez *et al.*, 2022). Asimismo, depende de una serie de factores, los cuales se enlistan a continuación:

- El estado de ánimo
- La capacidad para afrontar la vida
- La satisfacción con las relaciones y la resolución amena de problemas
- Los objetivos alcanzados a nivel personal y profesional
- Los valores de vida
- Un trabajo estable y una remuneración adecuada

En el ámbito organizacional, la satisfacción también hace referencia a un proceso en el que la calidad de vida de las personas es evaluada considerando su propio conjunto de criterios. Es preciso destacar que, para comprender mejor el concepto de satisfacción con la vida, este debe ser abordado desde un enfoque multidimensional, considerando las variables que puedan influir, como el empleo, las relaciones personales, la salud, la educación, el estado mental, entre otros (Redondo *et al.*, 2024).

Para determinar los niveles de satisfacción, se creó el índice de satisfacción con la vida. Es un instrumento usado en torno al bienestar psicológico y la calidad de vida. Está constituido por tres componentes: valoración afectiva positiva, valoración afectiva negativa y satisfacción con la vida. Con la información brindada por este índice, se puede conocer el bienestar del sujeto evaluado, el balance entre sus logros y expectativas, sus emociones, entre otros aspectos (Narvaez, 2021).

La satisfacción con la vida en relación con el empleo depende de si este es formal o informal, puesto que se aprecia una mayor insatisfacción entre los colaboradores informales. Abud y Ugarte (2022) señalan que el 9 % del per-

sonal de una empresa indica sentirse insatisfecho con su vida en comparación con los informales (13 %). Esto se debe a que los trabajadores informales deben laborar todos los días de la semana para obtener ingresos diarios, ya que no perciben un sueldo estable. Dicho de otro modo, tienen una baja satisfacción con la vida porque no tienen vacaciones y el dinero que adquieren solo sirve para sobrevivir a diario, por lo que no pueden satisfacer necesidades secundarias y terciarias.

Es importante destacar que la satisfacción con la vida aplica principalmente en la etapa adulta y se relaciona estrechamente con el trabajo, ya sea formal o informal. Al respecto, se ha identificado que la satisfacción con la vida disminuye conforme aumentan los años en la primera etapa de vida, pero posteriormente aumenta la satisfacción debido a que los adultos tienen un sustento mensual.

El estado ocupacional es otro factor que también afecta. En el caso de los trabajadores informales, ello supone una preocupación porque no tienen estabilidad laboral; por ende, no poseen ingresos permanentes. Por otro lado, el bienestar se vincula positivamente con mayores ingresos al hogar, un mejor estado de salud y una mayor educación (Abud y Ugarte, 2022).

3.3. El sector informal en el crecimiento de la pobreza

La pobreza es un problema social de gran escala, que afecta, por lo menos, al 10 % de población mundial. Muchas personas, hoy en día, viven en pobreza extrema como consecuencia de la falta de ingresos, por lo cual no pueden cubrir sus necesidades básicas y tienen que recurrir a otros trabajos para garantizar su subsistencia personal y la de su familia. Es un hecho que la pobreza es una problemática que debe ser resuelta dada la cantidad de individuos que pertenecen a este sector y las dificultades que poseen para cumplir con sus demandas.

El concepto de pobreza se ha dividido en dos vertientes. En la primera, se muestra una postura individualista en la que el fenómeno solo se aplica de forma individual y hace referencia a los indicadores según los cuales un sujeto no logra alcanzar un ingreso suficiente o no puede cumplir algunas de sus ne-

cesidades básicas. En la segunda vertiente, se postula un concepto comunitario y la pobreza es evaluada partiendo de sus características sociales (Gutiérrez *et al.*, 2020).

De acuerdo con Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2022), en América Latina, más de doscientos millones de personas de la región (32,1 %) estaban en situación de pobreza y 82 millones (13,1 %) se encontraban en pobreza extrema en el año 2022. Esto preocupó a los organismos y Estados de cada región debido a que existe la urgencia de superar esta crisis silenciosa para evitar el riesgo de que las siguientes generaciones sufran necesidades.

También se destaca que el fuerte crecimiento de la pobreza en los últimos años y el leve incremento de desigualdad de ingresos fueron consecuencias de la pandemia, la cual generó despidos masivos porque muchas empresas tuvieron que cerrar sus instalaciones por las medidas tomadas por los Gobiernos o por la disminución de ganancias que impedían pagar a los empleados. Esto conllevó a que las tasas de pobreza y pobreza extrema se intensificaran y aumentara la cantidad de trabajadores informales. De esta manera, la tasa de pobreza en 2021 alcanzó el 32,3 % de la población total de la región, y la tasa de pobreza extrema fue de 12,9 %.

Por otro lado, la informalidad laboral es una de las principales causas del crecimiento de la pobreza y la baja calidad de vida. Esto se debe a que frente a reducidas o nulas oportunidades laborales, muchos trabajadores ingresan a empresas informales de baja remuneración y productividad, que producen un ingreso diario sujeto a amplias contingencias. Además, muchas de dichas organizaciones brindan condiciones precarias inestables y, en ciertas ocasiones, una relación servil al no estar supervisada.

Todo ello lleva a que la población tenga bajos ingresos y más probabilidades de caer bajo el umbral de la pobreza. Asimismo, tiene reducidas posibilidades de lograr estándares mínimos en los diversos tipos de bienestar. Por tanto, la informalidad laboral no solo es un problema relacionado con la seguridad en las actividades laborales y la desprotección derivada de un ambiente precario, también es una situación que limita las condiciones de vida

porque los ingresos obtenidos por este medio no cumplen, en muchos casos, con el salario mínimo.

Sin embargo, también debe entenderse que a pesar de que la informalidad trae consigo bajos ingresos, es una alternativa de sustento ante un panorama caracterizado por las bajas oportunidades de trabajo. Por ello, es determinante ver y analizar el panorama para superar la falta de puestos laborales y que más personas puedan tener acceso a trabajos con buena remuneración y excelentes condiciones humanas, a fin de que a corto, mediano o largo plazo se disminuya el crecimiento de la pobreza a nivel nacional e internacional.

3.4. Informalidad laboral en el bienestar social y económico de la población

El bienestar social y económico tienen una estrecha relación con la informalidad, puesto que de esta depende el sustento que una persona o familia tenga cada día. Para abordar este tema, primero se debe reconocer que el bienestar social se complementa con la calidad de vida de los trabajadores en las organizaciones, que incluye una vida saludable y plena, un ambiente laboral ameno y un nivel de estrés adecuado. Con esto en mente, el personal de la compañía puede realizar sus actividades correctamente, dado que, al abordarse el aspecto humanitario, la pertenencia a grupos y una remuneración justa, su preocupación se enfoca en hacer sus tareas de forma eficiente (Hernández, 2023).

La informalidad laboral también constituye un punto clave en el bienestar económico y en el crecimiento de la pobreza. Esto se debe a que la población no tiene ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que cubran sus necesidades (alimentarias como no alimentarias). Dicho de otro modo, los trabajadores informales tienen ingresos insuficientes, lo que se refleja en su incapacidad para adquirir productos, pagar servicios o cubrir otras necesidades secundarias o terciarias.

Ante lo expuesto, es necesario preguntarse cómo la informalidad laboral incide en el bienestar social y económico de los ciudadanos. Llor-Navas *et al.* (2021) señalan que la informalidad, al ser el tipo de trabajo más utilizado y que opera fuera de las leyes, no genera pagos de seguridad social ni una remunera-

ción acorde a la experiencia, horas de trabajo o nivel educativo, lo cual incide negativamente en el bienestar del individuo al no tener recursos monetarios suficientes para gozar de una vida plena.

Estos ingresos mínimos se dan en más de la mitad de la población y producen un déficit en el PBI y en las ganancias personales. Además, los trabajadores del sector informal no gozan de bienestar social ni económico como consecuencia de la falta de estabilidad laboral, la inseguridad laboral, el bajo salario, entre otros aspectos.

Por todo ello, es necesario que los Estados intervengan mediante la implementación de políticas enfocadas en reducir la informalidad a nivel nacional, no solo porque constituyen una parte importante de la economía, sino también para que los colaboradores tengan estabilidad laboral que les garantice ingresos constantes, seguro de salud y la satisfacción de sus necesidades básicas, secundarias e, incluso, terciarias.

3.5. La informalidad laboral en la calidad de vida de los trabajadores

La calidad de vida en el trabajo es un proceso continuo y dinámico en el que las actividades y la actuación laboral están organizadas subjetiva y objetivamente, tanto en sus aspectos relacionales como operativos, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral del personal. Este concepto incluye los aspectos propios del trabajo, las experiencias humanas, la experiencia psicológica de los trabajadores y las condiciones del entorno en que se realiza.

En los últimos años, se han integrado otros elementos a esta definición, como salario, satisfacción laboral, condiciones físicas de trabajo, relación trabajo-familia, jornada de trabajo, compromiso y cultura, los cuales también son condiciones frecuentes para medir la calidad de vida laboral. El análisis de estos factores puede brindar información importante sobre el bienestar y la calidad de vida en la empresa en las diferentes modalidades de trabajo y, de manera eventual, mejorar la experiencia del personal respecto a su labor.

Ahora, aquellos trabajadores que pertenecen al sector informal se encuentran expuestos a un mayor riesgo relacionado con la salud pública, la salud

mental y la pobreza, en comparación con los empleados de la economía formal, ya que deben hacer frente constantemente a la precariedad de sus condiciones laborales, ello aunado a un menor ingreso y productividad. Dicho de otro modo, no gozan de una buena calidad de vida personal ni laboral, lo cual se expresa en la cantidad de horas laborales y los bajos salarios (Muñoz-Muñoz *et al.*, 2021).

De manera adicional, se ha identificado que el empleo informal presenta alta vulnerabilidad frente a condiciones de riesgo, es decir, muchas personas de empresas no legalmente constituidas tienen la probabilidad de sufrir accidentes laborales, además de no tener cobertura para tratamientos, jubilación, CTS y seguro de desempleo. Esto las obliga a continuar laborando en las mismas condiciones hasta la vejez para poder sustentarse a sí mismas y a su familia (Besoain-Saldaña *et al.*, 2022).

En general, en América Latina la informalidad laboral se da a gran escala y su crecimiento ha sido consecuencia de la pandemia y de los constantes procesos migratorios de la población hacia las grandes urbes. Para detener este avance, es fundamental que los Estados analicen el panorama e instauren políticas que incentiven la formalización, con el objetivo de que las personas gocen de una buena calidad de vida personal y laboral, y cubran sus necesidades al tener un salario digno, independientemente del rubro en el que se desempeñen.

CAPÍTULO IV

EL DESEMPLEO Y SU RELACIÓN CON LA INFORMALIDAD EN PERÚ Y AMÉRICA LATINA

La informalidad y el desempleo constituyen fenómenos de gran relevancia en el Perú, pues no solo afectan aspectos sociales, económicos y laborales, sino que también configuran un escenario de desigualdad estructural que se reproduce y consolida con el tiempo (Arbildo, 2023). A lo largo de las últimas décadas, ambos problemas han persistido como desafíos interrelacionados que limitan el acceso a derechos fundamentales, restringen las oportunidades de desarrollo y profundizan las brechas sociales en el país. Su presencia se observa en la precariedad de los ingresos, la falta de seguridad laboral, la ausencia de protección social y la creciente vulnerabilidad frente a crisis económicas (Colombo *et al.*, 2019).

La expansión de la informalidad laboral no puede explicarse únicamente desde su expresión empírica, sino que debe analizarse como resultado de una estructura económica basada en el modelo neoliberal, que ha debilitado la capacidad estatal para generar empleo formal y ha fomentado un mercado laboral segmentado e inestable (Haavik y Cissé, 2024). Esta estructura no promueve la creación de empresas formales ni incentiva la transición hacia el trabajo regulado, lo que explica por qué la informalidad se convierte, para millones de personas, en una estrategia de subsistencia ante la ausencia de alternativas viables (Ulyssea, 2020).

El análisis de la informalidad resulta imprescindible para comprender cómo las dinámicas sociales interactúan con la estructura económica, especialmente en contextos donde el desempleo empuja a los individuos a integrarse a un mercado informal que carece de garantías y derechos. La falta de beneficios laborales, la escasa cobertura de sistemas de protección social y la exclusión del crédito y la capacitación configuran un panorama adverso en el que predomina la sobrevivencia por sobre la estabilidad (Geyer, 2023). Este fenómeno

se presenta con mayor intensidad en sectores como el comercio ambulatorio, el trabajo doméstico y la construcción, en los que la ausencia de regulación estatal y la tolerancia institucional a la informalidad profundizan la desprotección laboral.

Desde una perspectiva macroeconómica, la informalidad y el desempleo deterioran la capacidad del Estado para recaudar tributos y financiar programas sociales, lo que a su vez reduce los márgenes de maniobra para implementar políticas redistributivas (McKiernan, 2021). Además, la competencia desleal derivada de la evasión normativa genera distorsiones en el mercado formal y desincentiva la innovación y el crecimiento empresarial, perpetuando la inestabilidad. A nivel individual, quienes laboran en condiciones informales enfrentan incertidumbre laboral, carecen de garantías básicas y están excluidos de mecanismos de promoción económica y profesional (Misra y Kumari, 2024).

Desde un enfoque sociológico, la informalidad no puede analizarse como una simple respuesta al desempleo, sino como un fenómeno complejo que se articula con patrones culturales, relaciones sociales y estructuras de exclusión que legitiman y reproducen su existencia en el tiempo (Palat, 2019). En sociedades marcadas por una desigualdad estructural persistente, el empleo informal no solo refleja carencias económicas, sino que también reproduce la segmentación social e impide la movilidad intergeneracional (Pla *et al.*, 2022). Muchas familias construyen sus medios de vida a partir de prácticas informales que han dejado de ser transitorias, y se han consolidado como formas permanentes de participación económica.

El papel de las redes sociales y comunitarias en la economía informal es fundamental, pues a través de ellas se transmite conocimiento, se accede a recursos y se genera una estructura de apoyo mutuo que facilita la inserción laboral en contextos de exclusión (Espinosa-Aquino *et al.*, 2023). Estas redes crean circuitos paralelos de autoorganización que, aunque ofrecen estabilidad relativa, reafirman la exclusión de derechos y la ausencia de garantías laborales básicas (Morgan y Pulignano, 2020). Este tipo de organización refuerza la desigualdad estructural y limita la acción estatal, dificultando la implementación de políticas inclusivas y sostenibles.

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar las implicancias del desempleo en la informalidad laboral, considerando sus causas estructurales, su vinculación con el modelo económico imperante y sus consecuencias sociales. Para ello, se ha realizado una revisión sistemática de la literatura académica más reciente, con el fin de identificar las tendencias analíticas predominantes, los factores explicativos más relevantes y las propuestas orientadas a la formalización del empleo.

Este enfoque permite delimitar el problema desde una perspectiva crítica y multidimensional, en la que convergen la estructura económica neoliberal, las fallas en las políticas públicas y las dinámicas sociales que perpetúan la exclusión. A través del análisis de estudios que aborda la informalidad desde dimensiones económicas, institucionales y socioculturales, a la vez que se busca aportar una comprensión integral de un fenómeno que trasciende el ámbito laboral y se vincula directamente con el bienestar colectivo y la justicia social.

La relevancia de esta investigación radica en su capacidad para generar conocimiento útil en la formulación de políticas públicas más eficaces, orientadas a reducir la informalidad mediante estrategias de inclusión, regulación laboral y fortalecimiento institucional. Asimismo, al identificar las barreras estructurales que impiden la formalización, se podrán plantear recomendaciones basadas en evidencia empírica y experiencias comparadas, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad laboral y social.

4.1. Metodología

Enfoque de investigación

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, dado que busca comprender las implicancias de la informalidad en la vida de las personas en el Perú a partir del análisis de fuentes secundarias. Este enfoque permite examinar el fenómeno desde una perspectiva interpretativa, considerando no solo las condiciones económicas y laborales que caracterizan la informalidad, sino también los factores sociales, culturales y políticos que la configuran. A través de este enfoque, se prioriza el análisis de discursos, estudios previos y

teorías que permitan establecer una comprensión integral de las dinámicas asociadas a la informalidad.

La elección de un enfoque cualitativo se sustenta en la necesidad de explorar las múltiples dimensiones del fenómeno, más allá de una aproximación meramente cuantitativa que se limite a describir indicadores estadísticos. Si bien los datos numéricos resultan útiles para dimensionar la magnitud del problema, este estudio busca profundizar en sus causas, consecuencias y manifestaciones a través de un análisis exhaustivo de la literatura académica y de las principales posturas teóricas al respecto

Diseño de investigación

El diseño de investigación adoptado corresponde a una revisión sistemática de la literatura, la cual permite recopilar, analizar y sintetizar la información existente sobre la informalidad en el contexto peruano. Este tipo de diseño se fundamenta en la necesidad de reunir evidencia científica relevante para construir un marco teórico sólido que facilite la comprensión del fenómeno. La revisión sistemática se distingue por su carácter riguroso, ya que sigue una metodología estructurada que garantiza la exhaustividad en la identificación y selección de estudios, así como la transparencia en los criterios de inclusión y exclusión de fuentes.

A diferencia de una revisión narrativa, que se caracteriza por una mayor flexibilidad en la selección de información, la revisión sistemática sigue un proceso metódico que permite reducir sesgos y asegurar la validez de los hallazgos. Para ello, se establecen criterios precisos para la búsqueda, selección y evaluación de los artículos analizados, con el propósito de garantizar que las fuentes incluidas sean relevantes, actualizadas y metodológicamente sólidas.

Procedimiento para la recolección de datos

La recopilación de información se llevó a cabo mediante la búsqueda de artículos académicos, informes institucionales y documentos especializados en bases de datos científicas reconocidas. Se consultaron plataformas como Scopus, Web of Science, Scielo y Google Scholar, con el fin de garantizar el ac-

ceso a fuentes confiables y de alto impacto. Además, se revisaron documentos de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial, debido a la relevancia de sus estudios sobre la informalidad en América Latina y, específicamente, en el Perú.

Para la identificación de los artículos, se utilizaron estrategias de búsqueda basadas en la combinación de palabras clave y operadores booleanos. Se emplearon términos como “informalidad laboral en el Perú”, “economía informal”, “empleo no regulado”, “precarización del trabajo” y “exclusión social”, con el propósito de abarcar un espectro amplio de publicaciones (Tabla 1). Asimismo, se utilizaron filtros temporales para priorizar estudios recientes y se excluyeron fuentes que no presentaban un marco metodológico claro o que no cumplían con los estándares académicos requeridos.

Tabla 1: *Ecuaciones de búsqueda por cada base de datos*

Base de datos	Palabras clave utilizadas	Operadores booleanos	Filtros aplicados	Tipo de documento
Scopus	“informalidad laboral” OR “economía informal” AND “Perú”	AND, OR	2013-2023, español/inglés	Artículos indexados, revisiones sistemáticas
Web of Science	“empleo no regulado” AND “exclusión social”	AND	2013-2023, solo artículos en revistas científicas	Artículos científicos
Scielo	“precarización del trabajo” OR “sector informal”	OR	2013-2023, español	Artículos en revistas latinoamericanas
Google Scholar	“políticas públicas” AND “formalización del empleo”	AND	2013-2023, español/inglés	Artículos, libros y capítulos de libros

Nota. Elaboración propia

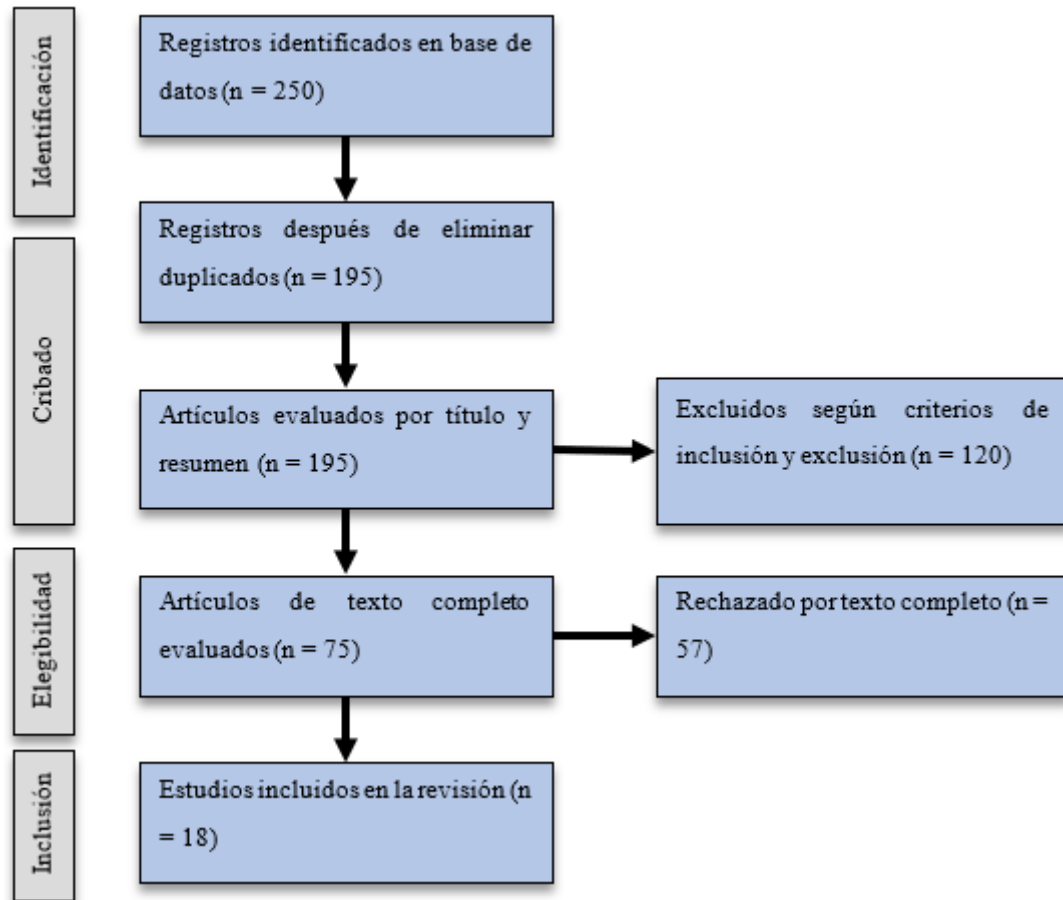
Criterios de selección de artículos

Para la inclusión de los estudios en el análisis, se establecieron criterios específicos que permitieron asegurar la relevancia y calidad de las fuentes utilizadas. Se seleccionaron artículos que cumplieran con los siguientes requisitos:

- **Relevancia temática:** Se incluyeron estudios que abordaran la informalidad desde distintas perspectivas, tales como el impacto en las condiciones laborales, la exclusión social, las barreras estructurales para la formalización y las políticas públicas destinadas a su reducción.
- **Rigor metodológico:** Se priorizaron artículos publicados en revistas indexadas con revisión por pares, así como informes de organismos reconocidos a nivel internacional. Se excluyeron fuentes que no presentaban una metodología clara o cuyos datos carecían de sustentación teórica y empírica.
- **Actualidad de la información:** Se seleccionaron publicaciones que hubieran sido editadas en los últimos quince años, con el objetivo de garantizar que los hallazgos reflejen el contexto actual de la informalidad en el Perú.
- **Accesibilidad y disponibilidad:** Se incluyeron artículos y documentos que estuvieran disponibles en texto completo, ya que la revisión detallada del contenido era un requisito indispensable para su análisis. Se descartaron estudios que solo contaban con resúmenes o fragmentos parciales

4.2. Resultados

Al finalizar el proceso de revisión sistemática, se incluyeron 18 artículos según los criterios establecidos en el modelo Prisma (Figura 3).

Figura 3: *Flujo Prisma*

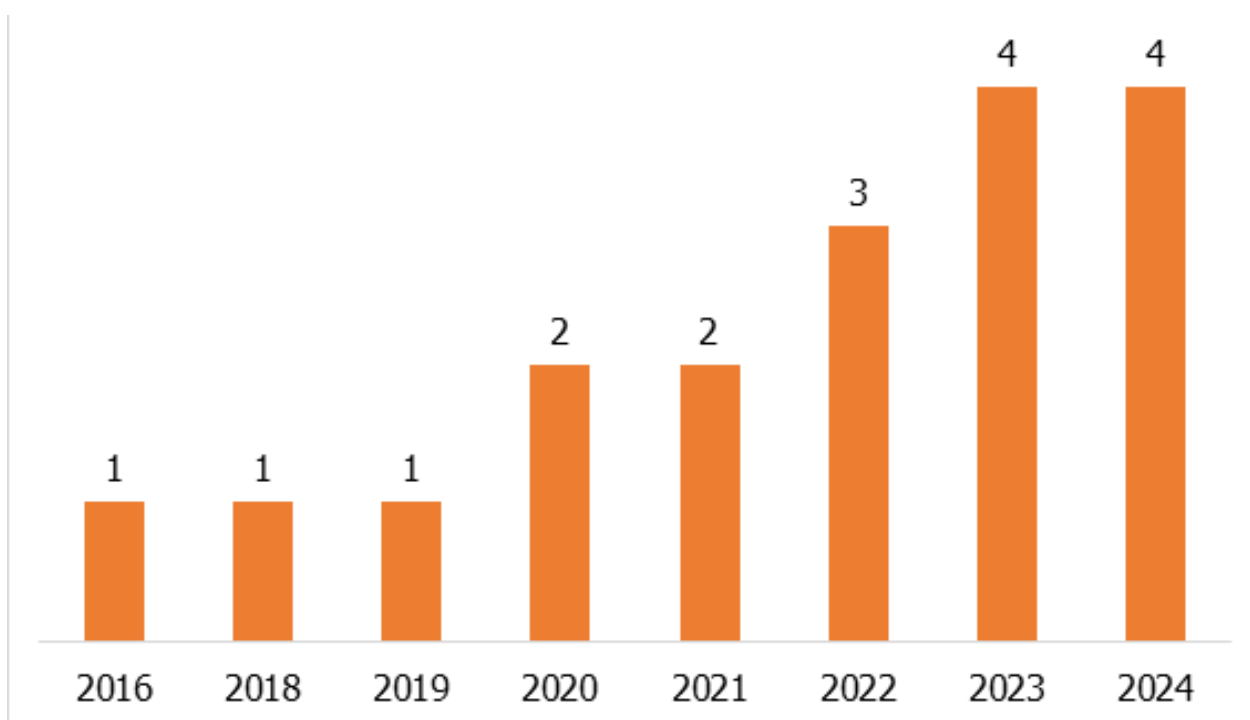
Nota. Elaboración propia

En primer lugar, durante la etapa de identificación, se recopilieron 250 registros potencialmente relevantes para el estudio. Posteriormente, en la fase de depuración de duplicados, se eliminaron 55 artículos repetidos en diferentes fuentes, lo que redujo el número total a 195 estudios únicos. Luego, en la etapa de cribado, se revisaron los títulos y resúmenes de estos documentos con el fin de evaluar su pertinencia. En esta fase, 120 artículos fueron descartados por no abordar directamente la relación entre desempleo e informalidad o por centrarse en contextos no aplicables al análisis, reduciendo así la selección a 75 estudios.

En la fase de elegibilidad, se realizó una lectura detallada de los 75 artículos seleccionados con el objetivo de analizar su metodología, calidad y relevancia. Como resultado, se excluyeron 57 estudios debido a limitaciones metodológicas, falta de rigor en el análisis o escasa relación con los objetivos de la revisión.

Ahora bien, la relación entre desempleo e informalidad puede examinarse a través de los patrones temporales identificados en los estudios analizados (Figura 4). La distribución de los artículos por año revela cómo estos fenómenos han sido abordados en distintos periodos, reflejando transformaciones en las dinámicas económicas y sociales del país.

Figura 4: *Distribución temporal de los artículos incluidos en la revisión sistemática*



Nota. Elaboración propia

Antes de 2020, las investigaciones se enfocaban en los factores estructurales de la informalidad, como la educación (Delgado *et al.*, 2016), la liberalización del comercio (Cisneros, 2021) y las políticas de titulación de tierras (Torres y Ruiz-Tagle, 2019). Estos estudios indican que el desempleo y la informalidad guardan una estrecha relación con las condiciones institucionales y normativas que restringen la expansión del empleo formal.

A partir de 2020, la pandemia de COVID-19 adquirió un papel central en el análisis del mercado laboral. Investigaciones como las de Olortino (2023) y Nolasco *et al.* (2020) destacan que la crisis sanitaria provocó un incremento en la informalidad y el desempleo, lo que evidenció una mayor precarización laboral ante la ausencia de medidas efectivas para proteger el empleo formal. Del mismo modo, estudios recientes como los de Baldeos *et al.* (2024) y Rodrí-

guez *et al.* (2024) subrayan la percepción de trabajadores y empresarios sobre la informalidad, además de la necesidad de aplicar estrategias sostenibles para fortalecer sectores clave como el turismo.

Por otro lado, los resultados cualitativos de la revisión sistemática evidencian que el desempleo y la informalidad en el Perú y América Latina están estrechamente relacionados con factores estructurales, económicos y sociales (Tabla 2). En este sentido, Arroyo (2020) señala que la debilidad institucional y la falta de competitividad han perpetuado la informalidad, mientras que Olor-tino (2023) destaca que la crisis sanitaria por COVID-19 exacerbó estas problemáticas. Del mismo modo, Baldeos *et al.* (2024) y Amésquita *et al.* (2018) enfatizan que la percepción negativa del mercado y ciertos factores culturales influyen en la decisión de permanecer en la informalidad.

Asimismo, Ramos (2023) advierte que la elevada informalidad en la economía no solo limita el crecimiento, sino que también reduce las oportunidades laborales. Por su parte, Silupu y Reyes (2024) destacan que las barreras institucionales afectan especialmente a las mujeres microempresarias, lo que dificulta su acceso a mejores condiciones económicas. Además, Silva-Peñaherrera *et al.* (2022) subrayan que los trabajadores informales enfrentan condiciones laborales precarias, y Delgado *et al.* (2016) advierten que la baja calidad educativa contribuye a la “trampa de informalidad”. En un contexto distinto, Muschi (2023) resalta que la comunidad peruana en Paterson, Nueva Jersey, ha recurrido a la informalidad y el emprendimiento como estrategias para su desarrollo económico, lo que desafía ciertos estereotipos sobre los inmigrantes latinos.

Por otro lado, Cisneros (2021) y Nolzco *et al.* (2020) identifican que la liberalización comercial y la migración han incentivado el empleo informal, mientras que Jiménez (2022) propone que los incentivos fiscales y educativos podrían fomentar la formalización. En la misma línea, Torres y Ruiz-Tagle (2019) resaltan que la titulación masiva de tierras ha generado un impacto en el mercado laboral, y Toledo (2022) analiza cómo la actividad de los mineros informales ha influido en las políticas nacionales.

Finalmente, Rodríguez *et al.* (2024) sugieren que el turismo formalizado podría reducir la dependencia del empleo informal, mientras que Bosch *et al.*

(2021) evidencian que las medidas coercitivas pueden disminuir la informalidad en grandes empresas. Además, Valle *et al.* (2023) y Boza *et al.* (2024) destacan que la minería artesanal y la gobernanza de tierras requieren reformas que permitan promover empleos sostenibles y mejorar la equidad en el mercado laboral.

Tabla 2: *Hallazgos cualitativos de la revisión sistemática*

Autores y año	Hallazgo
Arroyo (2020)	La informalidad estructural, agravada por debilidad institucional, dificulta la transición al empleo formal y agrava el desempleo.
Olortino (2023)	La crisis por COVID-19 incrementó la informalidad y redujo el acceso al empleo formal, prolongando la vulnerabilidad laboral.
Baldeos <i>et al.</i> (2024)	La expansión de la informalidad reduce la confianza en el mercado laboral formal, afectando la empleabilidad.
Amésquita <i>et al.</i> (2018)	La permanencia en la informalidad no es solo por falta de empleo formal, sino también por factores culturales y percepción del riesgo.
Ramos (2023)	La alta informalidad limita la generación de empleo estructurado y agrava problemas económicos y sociales.
Silupu y Reyes (2024)	El desempleo femenino impulsa el autoempleo informal como estrategia de subsistencia, especialmente en el comercio.
Muschi, (2023)	La comunidad peruana en EE. UU. usa la informalidad como vía de empleo, desafiando la visión tradicional de los migrantes.
Silva- Peñaherrera <i>et al.</i> (2022)	La precariedad laboral en la informalidad impide la movilidad social y el acceso a empleos de calidad.
Delgado et al. (2016)	La educación secundaria no garantiza empleo formal, generando una “trampa de informalidad” que perpetúa el desempleo.
Cisneros (2021)	La liberalización comercial ha incentivado el empleo precario, lo que refuerza la relación entre políticas económicas y desempleo.
Nolazco <i>et al.</i> (2020)	La migración venezolana ha aumentado la informalidad y el desempleo en Lima, lo que ha generado mayor segmentación laboral.
Reyes (2022)	Incentivos fiscales pueden promover la formalización, pero la educación sigue siendo clave para reducir el desempleo informal.
Torres y Ruiz-Tagle (2019)	La titulación masiva de tierras ha fragmentado el mercado laboral, aumentando el autoempleo informal.

Toledo (2022)	La minería informal influye en políticas nacionales, afectando la estructura del empleo y dificultando la formalización.
Rodriguez-Barboza <i>et al.</i> (2024)	Mejorar políticas turísticas puede generar más empleo formal y reducir la dependencia del trabajo informal.
Bosch <i>et al.</i> (2021)	La fiscalización y concienciación reducen la informalidad en empresas grandes, promoviendo el empleo formal.
Valle <i>et al.</i> (2023)	La minería artesanal informal persiste por falta de regulación efectiva, limitando la creación de empleo sostenible.
Boza <i>et al.</i> (2024)	Mejoras en la gobernanza del uso de tierras pueden fomentar empleos formales en zonas rurales.

Nota. Elaboración propia

4.3. Discusión

El desempleo y la informalidad en el Perú

El desempleo y la informalidad en el Perú no solo coexisten como síntomas económicos, sino que se entrelazan como expresiones complejas de una estructura social históricamente excluyente, donde las brechas de acceso al trabajo digno y al bienestar institucional se reproducen de manera persistente. Aunque el país ha atravesado ciclos de expansión económica, estos no se han traducido en un fortalecimiento estructural del mercado laboral, debido a la ausencia de avances en productividad, la baja competitividad sistémica y una institucionalidad debilitada que, en conjunto, alimentan y legitiman prácticas informales como mecanismo de subsistencia colectiva. En esta línea, Arroyo (2020) advierte que la informalidad ha mutado de una forma “blanda” a una “dura”, definida por altos costos de transacción y una cultura de transgresión que naturaliza la exclusión del trabajo formal y refuerza el carácter estructural del desempleo.

La pandemia de la COVID-19 actuó como un catalizador de estas tensiones preexistentes, exponiendo la fragilidad del sistema laboral y profundizando la dependencia del sector informal como estrategia de sobrevivencia (Olortino, 2023). Con más del 70 % de la economía operando al margen de la legalidad (Ramos, 2023), la informalidad no solo reflejó el colapso de las estructuras for-

males de empleo, sino también la precarización acelerada de la vida cotidiana para millones de trabajadores. Esta situación agudizó la exposición a riesgos sociales y económicos, prolongando los efectos de la crisis sanitaria y reproduciendo patrones de desigualdad estructural.

La informalidad, más allá de una condición económica, se configura como una práctica social influenciada por percepciones subjetivas y colectivas sobre el mercado laboral formal. Ba *et al.* (2024) documentan que en Lima provincias el incremento en la percepción de informalidad entre los comerciantes se asocia a una visión pesimista del sector formal, lo que sugiere una ruptura en la confianza hacia las instituciones estatales como garantes de derechos y estabilidad económica.

Asimismo, la informalidad adquiere sentido dentro de un entramado cultural donde las normas sociales, los imaginarios sobre el trabajo y la agencia individual juegan un papel central. Amésquita *et al.* (2018) muestran que, entre los vendedores informales de gas en Lima, esta opción no surge exclusivamente de la falta de oportunidades, sino que se vincula con valoraciones sobre la autonomía, el riesgo y el control sobre el propio trabajo. En este sentido, la informalidad se transforma en una racionalidad alternativa, legitimada socialmente y sustentada en la desconfianza hacia las instituciones formales.

La dimensión educativa es igualmente decisiva en la configuración del mercado laboral. Delgado *et al.* (2016) plantean que la educación secundaria en el Perú carece de la capacidad para garantizar empleabilidad formal, lo que genera una “trampa de informalidad” en la que incluso los retornos del empleo formal son inferiores a los derivados de una educación básica incompleta. Esta evidencia pone de manifiesto la urgencia de repensar el modelo educativo desde una perspectiva de integración laboral y justicia social, articulando políticas de formación con las necesidades reales del mercado.

Por otro lado, el vínculo entre género e informalidad revela una estructura de exclusión específica para las mujeres, quienes enfrentan obstáculos adicionales en su acceso al trabajo formal. Silupu y Reyes (2024) destacan que muchas microempresarias optan por mantenerse en la informalidad debido a barreras institucionales que restringen su ingreso al sector formal, situación

que perpetúa un ciclo de precarización, autoempleo forzado y desprotección social. En paralelo, la migración venezolana ha intensificado la competencia en el sector informal, exacerbando las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en los segmentos laborales más frágiles (Nolazco *et al.*, 2020).

Desde la política pública, se han propuesto múltiples estrategias orientadas a revertir este fenómeno. Bravo-Ortega *et al.* (2024) sugieren la aplicación de incentivos fiscales, financiamiento accesible y un régimen laboral especial para microempresas. Sin embargo, estas medidas requieren una base social y pedagógica que fortalezca el conocimiento sobre los derechos laborales y la viabilidad de la formalización, así como la incorporación de modelos exitosos de otros países adaptados al contexto peruano, lo cual podría contribuir al fortalecimiento del sector formal.

Las políticas económicas también inciden directamente sobre las formas de empleo informal. Cisneros (2021) argumenta que la apertura comercial ha reducido los costos para las empresas formales, pero también ha incentivado la contratación precaria. A su vez, Bosch *et al.* (2021) sostienen que el uso de mecanismos coercitivos y de *nudge policies* —como recordatorios y fiscalización— ha mostrado eficacia en la reducción de la informalidad en grandes empresas. Esto indica que una combinación de presión institucional y estímulos conductuales puede facilitar una transición gradual hacia la formalización, especialmente en sectores con mayor capacidad de adaptación.

En ámbitos como la minería artesanal, la informalidad persiste como resultado de la tolerancia institucional y la resistencia cultural a los marcos normativos formales. Valle *et al.* (2023) sostienen que la falta de políticas coherentes en este sector afecta no solo el empleo, sino también el desarrollo regional y la sostenibilidad ambiental. El desafío consiste en diseñar políticas extractivas que promuevan la formalización sin poner en riesgo la viabilidad económica de los trabajadores mineros. De manera análoga, el turismo informal limita el desarrollo sostenible del sector; asimismo, Rodríguez *et al.* (2024) proponen que el fortalecimiento del empleo formal en este rubro es esencial para reducir la vulnerabilidad macroeconómica del país. Estas estrategias, sin embargo, deben atender simultáneamente la oferta y la demanda laboral, considerando las dinámicas locales y regionales de inserción económica.

Finalmente, Boza *et al.* (2024) advierten que el monitoreo de tierras en zonas rurales exige mejoras sustanciales en gobernanza, equidad territorial y acceso a empleo formal, lo cual se relaciona directamente con los compromisos ambientales y los objetivos de desarrollo sostenible. No obstante, la fragmentación institucional, la superposición de funciones y la ausencia de mecanismos de coordinación intergubernamental obstaculizan la implementación de políticas integrales y sostenibles. Por ello, resulta imprescindible articular una estrategia nacional que vincule el empleo con el desarrollo social, reconociendo la informalidad no solo como un problema económico, sino como una manifestación estructural de desigualdad y exclusión sistémica.

El desempleo y la informalidad en América Latina

El desempleo y la informalidad constituyen dos de los principales problemas socioeconómicos en América Latina (David *et al.*, 2019) no solo por sus efectos económicos directos, sino también porque refuerzan dinámicas de exclusión social, reproducen desigualdades estructurales y erosionan el tejido comunitario. Estos fenómenos afectan a millones de personas y generan consecuencias negativas no únicamente sobre el crecimiento económico, sino también sobre la calidad de vida, la cohesión social y la legitimidad de las instituciones públicas. Desde una perspectiva sociológica, estas problemáticas no pueden entenderse aisladamente, ya que expresan una interrelación compleja entre la economía informal, los regímenes de acumulación y las condiciones históricas de desigualdad (Rodríguez-Loureiro *et al.*, 2020). Aunque los Gobiernos han implementado diversas estrategias para reducir estas problemáticas, la persistencia de condiciones estructurales —como la concentración de la riqueza, la informalidad institucional y las brechas en capital humano— ha limitado el impacto de estas políticas.

Uno de los elementos que perpetúa el desempleo es la estratificación social, la cual opera como un mecanismo de reproducción de la desigualdad al segmentar el acceso a recursos como la educación, la tecnología y la información laboral. En muchas economías latinoamericanas, el crecimiento depende de sectores productivos con escasa capacidad para generar empleo estable (Toledo, 2022; Torres y Ruiz-Tagle, 2019), y cuando estos sectores crecen, lo hacen

sin democratizar el acceso al empleo digno. Además, la automatización y la digitalización han disminuido la demanda de mano de obra en diversas industrias, profundizando la exclusión de quienes carecen de competencias técnicas o formación especializada. La desigualdad en la estructura social dificulta que los sectores con menor capital económico y educativo accedan a trabajos de calidad. A esto se suma la brecha en el acceso a la educación, que no solo limita las posibilidades de inserción laboral, sino que también restringe la movilidad social y cristaliza los ciclos de pobreza intergeneracional.

Por otra parte, la informalidad laboral se ha convertido en una estrategia de subsistencia para amplios sectores de la población que no logran integrarse al mercado formal (Muschi, 2023). Esta situación se traduce en la proliferación de empleos sin garantías legales ni acceso a seguridad social, configurando una ciudadanía laboral de segunda categoría. Si bien la informalidad permite generar ingresos, también expone a condiciones laborales precarias y a la falta de protección ante crisis económicas. En este contexto, la informalidad actúa como un “refugio económico” frente a la rigidez del mercado formal, pero refuerza dinámicas de exclusión al mantener a los trabajadores fuera de los mecanismos institucionales de protección social. Además, la ausencia de regulaciones en este sector afecta la competitividad, ya que muchas empresas formales deben enfrentar la competencia desleal de negocios que no cumplen con obligaciones tributarias. Esta competencia desregulada no solo distorsiona el mercado, sino que también normaliza formas precarias de empleo como parte del paisaje urbano y económico latinoamericano.

El impacto del desempleo y la informalidad trasciende el ámbito económico y afecta profundamente el tejido social. La precariedad laboral genera exclusión, pobreza y desigualdad, lo que incrementa la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población. Además, la inestabilidad en el empleo está vinculada a problemas de salud mental, pues la incertidumbre económica provoca estrés y ansiedad (Silva-Peñaherrera *et al.*, 2022). Estas afectaciones no son solo individuales, sino que se inscriben en procesos colectivos de malestar y desafección social, los cuales minan la confianza en el sistema político y debilitan los lazos comunitarios. Desde una perspectiva sociológica, la falta de oportunidades

laborales refuerza patrones de desigualdad de género y etnicidad, ya que las mujeres y los grupos indígenas suelen verse más afectados por la precarización del empleo. En algunos casos, la carencia de empleo estable también impulsa el crecimiento de actividades delictivas, al convertir el crimen o el comercio informal en estrategias funcionales para la sobrevivencia, especialmente en contextos donde el Estado está ausente o es percibido como ilegítimo.

Para enfrentar estos desafíos, resulta imprescindible diseñar estrategias integrales que promuevan la creación de empleo formal con un enfoque de justicia social. La inversión en sectores productivos, la mejora en la educación y la capacitación laboral, así como la reducción de la burocracia empresarial, pueden contribuir a una mayor formalización del mercado laboral. No obstante, estas medidas requieren ser acompañadas por transformaciones institucionales que garanticen la redistribución equitativa de oportunidades y el fortalecimiento de los derechos laborales como parte del pacto social. Además, la cooperación entre el sector público y privado es fundamental para generar condiciones que impulsen el desarrollo económico y social. La creación de incentivos fiscales para las empresas que fomenten el empleo formal podría constituir una estrategia efectiva para mitigar el problema, pero esta debe ser complementada con mecanismos de control que impidan la reproducción de prácticas laborales abusivas o excluyentes.

Junto a estas medidas, resulta crucial modernizar el marco regulatorio laboral para garantizar que las nuevas formas de empleo, como el trabajo remoto y las plataformas digitales, se desarrollen dentro de un esquema legal equitativo. Asimismo, la incorporación de tecnología en los procesos productivos y la adaptación de los programas educativos a las necesidades del mercado laboral pueden reducir la brecha entre la oferta y la demanda de empleo. Desde un enfoque sociológico, la formalización no debe entenderse solo como un proceso técnico o económico, sino como una cuestión de derechos, dignidad y reconocimiento social, especialmente para los sectores históricamente marginados.

En este sentido, el desempleo y la informalidad representan desafíos que requieren una respuesta coordinada y efectiva por parte de los Gobiernos y la sociedad. La aplicación de políticas laborales adecuadas, junto con la inversión

en educación y tecnología, contribuirá a la reducción de estas problemáticas y favorecerá un crecimiento sostenible en América Latina. Desde una mirada crítica y sociológica, es fundamental comprender que el desempleo y la informalidad son síntomas de una estructura desigual de oportunidades, y que su persistencia está anclada en relaciones históricas de poder, exclusión y privilegio. El compromiso de los sectores gubernamental, empresarial y académico será determinante para construir un mercado laboral equitativo y estable, en el que la inclusión y la justicia social no sean metas futuras, sino condiciones mínimas para el desarrollo democrático.

4.4. Conclusiones

La revisión sistemática evidencia, desde un enfoque sociológico, que el desempleo no solo impulsa la informalidad laboral en el Perú y América Latina, sino que también refleja deficiencias estructurales en el mercado de trabajo. La escasez de oportunidades en el sector formal, sumada a la fragilidad institucional y la rigidez normativa, obliga a millones de personas a recurrir a la economía informal como única alternativa. Esta situación restringe el acceso a derechos laborales y protección social, amplía la desigualdad y dificulta la movilidad económica.

Los estudios analizados muestran que la persistencia del desempleo está vinculada a la baja calidad educativa, la falta de capacitación en sectores estratégicos y las trabas institucionales que impiden la inserción en el empleo regulado. La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 agravó este problema, destruyó miles de puestos de trabajo y empujó a una mayor proporción de trabajadores hacia la informalidad, lo que deterioró aún más las condiciones laborales.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, los estudios revisados destacan la necesidad de reducir el desempleo mediante estrategias que faciliten la formalización. La educación técnica y superior debe fortalecerse, los trámites administrativos requieren simplificación y los incentivos fiscales pueden estimular la contratación. Además, es fundamental mejorar los

sistemas de protección social y garantizar su acceso a los sectores más vulnerables. El desempleo no solo expande la informalidad, sino que también compromete el desarrollo económico y social del país. Para revertir esta situación, es imprescindible articular políticas de empleo sostenibles, fomentar la inversión en sectores estratégicos y fortalecer la fiscalización del mercado laboral. En suma, la coordinación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil permitirá generar oportunidades de trabajo digno y garantizar mayor estabilidad a la población.

CAPÍTULO V

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD

El empleo informal en el Perú y el resto de América Latina es elevado y es un problema que ha ido creciendo exponencialmente en la última década, principalmente después de la pandemia de la COVID-19, que causó el despido masivo de trabajadores por el cierre abrupto de muchas empresas ante las normativas de salud publicadas por el gobierno. Actualmente, el sector informal abarca un porcentaje de entre 70 % y 80 % en una nación, a pesar de los esfuerzos que se realizan para superar esta problemática.

Sin embargo, dicha situación está intentando ser revertida mediante la implementación de políticas públicas. Estas medidas tienen como finalidad disminuir la cantidad de colaboradores informales para que puedan pasar a formar parte del sector formal. Esto no solo se debe a que mejora la economía nacional, sino también a que los trabajadores tendrán la oportunidad de gozar de beneficios laborales reconocidos en el país, como el seguro de salud, una pensión, contrato y vacaciones.

El establecimiento de políticas estatales es necesario para solucionar la informalidad laboral de las empresas y los trabajadores, de tal manera que se beneficie al Estado y a la población. Un análisis adecuado del panorama nacional e internacional ayuda a conocer el estado de la informalidad y a observar las políticas aplicadas en otros países y sus resultados. Una instauración inadecuada de políticas tendrá repercusiones nefastas en el desarrollo, progreso económico, calidad de vida, bienestar poblacional, entre otros.

En este aspecto, son diversas las políticas que se han desarrollado y las maneras en que se ha intentado aplicarlas para reducir la informalidad, de tal modo que se pueda obtener un resultado favorable, tal como el progreso económico nacional y la reducción de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. De este modo, las empresas y los trabajadores podrán formalizarse y

gozar de seguridad jurídica, acceso a financiamiento y estabilidad, además de dos beneficios adicionales para las organizaciones, como la protección de la propiedad intelectual y los activos.

5.1. La desigualdad laboral y oportunidades en el mundo laboral

La desigualdad laboral es un fenómeno que aqueja mucho a la sociedad y dificulta el desarrollo de un determinado país. Es el resultado de los estereotipos que continúan alimentando las desigualdades en el mercado de trabajo, ocasionando que a muchas mujeres y hombres se les nieguen oportunidades de trabajo, se les pague un bajo salario y delimite a determinados trabajos por tener una idea equívoca sobre ellos con relación con su procedencia, color, características de personalidad, sexo o rasgo físicos (Flores *et al.*, 2023).

La principal causa de la desigualdad en el ámbito laboral es la discriminación de la mujer, la cual no solo daña a la misma fémina, sino también a la familia y la sociedad en general. La desigualdad de género en el trabajo es un problema preocupante porque se perjudican los derechos fundamentales de las mujeres, quienes debido a los estereotipos tienen menos acceso a oportunidades laborales. Asimismo, dichos estereotipos inciden en el monto de remuneración porque se ha identificado que las mujeres ganan 20 % menos que los hombres (Muñoz y Pangol, 2021). Otras de las causas que también influyen en la desigualdad en los trabajos son las siguientes:

- Sobrecarga de responsabilidades
- Cultura empresarial sexista
- Informalidad
- Relaciones de poder (los hombres tienen los más altos cargos)
- Edad
- Falta de reconocimiento

La desigualdad en el trabajo genera consecuencias sociales significativas y se manifiestan en diferentes aspectos de la vida de las personas y las comunidades. La desigualdad laboral está relacionada con la pobreza porque la falta de empleo y los bajos salarios perpetúan la exclusión social y limitan las oportuni-

dades de crecimiento. Conjuntamente, obstaculiza la movilidad social y afecta de forma desproporcionada a ciertos grupos (mujeres, migrantes y minorías étnicas), lo que amplía las tensiones sociales y las brechas existentes.

Respecto a los efectos económicos y sociales, la desigualdad laboral obstaculiza el crecimiento económico porque ocasiona la inestabilidad social, limita el consumo y disminuye la cohesión social. Aunado a esto, impacta perjudicialmente en el desarrollo humano al impedir el progreso de la seguridad, educación, salud y la participación política. Por ello, se requiere de estrategias y políticas que fomenten la igualdad de oportunidades laborales, el desarrollo inclusivo y la justicia social para que todas las personas puedan conseguir un trabajo digno y se establezca una sociedad más equitativa (Cubillos, 2023).

Para superar tales consecuencias e incrementar las oportunidades en el mundo laboral, es determinante tomar acciones para garantizar que la población tenga acceso a puestos de trabajo correctamente remunerados y legales. De acuerdo con el Pacto Mundial (2025), se deben aplicar las siguientes medidas:

- Promover la igualdad salarial de género: en el siglo actual, todavía sigue existiendo una brecha salarial entre hombres y mujeres debido a los estereotipos. Es necesario recalcar a las empresas que ambos sexos tienen las mismas capacidades y destrezas, por lo cual todos los trabajadores deben tener la oportunidad de ganar de acuerdo con sus competencias, formación profesional y productividad, independientemente del género.
- Apoyar los derechos de las personas con discapacidad: se deben diseñar e implementar políticas de respeto por los derechos humanos para evitar que las organizaciones excluyan a aquellas personas que presentan alguna discapacidad, dado que también tienen habilidades para desempeñar ciertas actividades.
- Combatir la pobreza laboral y apoyar el salario digno: la prioridad de los líderes empresariales debe ser apoyar y garantizar el salario justo y digno para que los trabajadores puedan mejorar sus vidas, satisfacer sus necesidades y elevar sus niveles de bienestar y salud.
- Favorecer el acceso laboral a jóvenes: aproximadamente uno de cada cinco jóvenes no tiene la oportunidad de pertenecer a una compañía porque los empresarios suelen buscar a personas con experiencia laboral.

Asimismo, la temporalidad es un factor negativo del acceso laboral en vista que aquellos que consiguen un puesto laboral solo es por un tiempo determinado. Como consecuencia de esto, muchos jóvenes optan por formar parte de la informalidad hasta que obtengan un trabajo formal.

De esta manera, se intenta superar la desigualdad laboral a nivel nacional e internacional porque es un problema que solo genera atraso en el desarrollo del país al impedir que muchos de los profesionales, jóvenes o adultos no tengan oportunidad de tener un empleo digno; por ende, de no tener una calidad de vida adecuada.

5.2. Políticas públicas para enfrentar la informalidad laboral

Al momento de diseñar políticas públicas, el gobierno debe haber analizado el panorama e identificado el problema en cuestión para una adecuada toma de decisiones. En el presente caso, los gobernantes deben determinar quiénes son los informales en el país y las razones por la que estos grupos no forman parte del sector formal, entre las cuales destacan las siguientes: excesivas regulaciones, falta de flexibilidad laboral, falta de fiscalización, baja remuneración, entre otros.

En este aspecto, está presente en la agenda nacional adecuar o modificar algunas normativas para acomodar las regulaciones a contextos particulares (como para la mypes). Adicionalmente, es fundamental monitorear permanentemente la situación de los trabajadores informales y colocar como prioridad su traspaso a la formalidad. A continuación, se describen algunas de las propuestas desarrolladas en América Latina para superar el fenómeno de la informalidad (Peticara y Fontoura, 2010):

- Adopción de esquemas de monotributos para profesionales y microempresarios: es necesario enfatizar el desarrollo de políticas permanentes a la vez que se evita el oportunismo político, para evitar perjudicar a los empresarios y fomentar la formalización.
- Reducción de la brecha de costos entre contratos formales e informales: se hace énfasis en la necesidad de hacer que la contratación de los asalariados formales sea más atractiva, conforme al nivel de instrucción y experiencias del postulante.

- Necesidad de contar con mejor fiscalización: se recomienda aumentar la presencia del Estado en los procesos de vigilancia en correspondencia con el cumplimiento de las leyes laborales por parte de la empresa. Asimismo, el Estado también debe velar por el incremento de los beneficios de la formalización.
- Incentivos tributarios y simplificación de procedimientos en el ámbito de la micro y pequeña empresa: se requiere simplificar procesos y brindar más incentivos a las empresas para que se formalicen. La simplificación de los procesos puede efectuarse mediante la introducción de ventanillas destinadas únicamente a empresas.
- Desarrollar formas de contratación suficientemente flexibles: es vital crear mecanismos que fomenten el trabajo asalariado formal, independientemente de si es parcial o total, o a jóvenes sin experiencia, mujeres o adultos.
- Fortalecimiento de las empresas formales: se recomienda intensificar campañas y capacitaciones en las que se informen los beneficios de la formalización, para disminuir la cantidad de personas que laboran en el sector informal y las mismas compañías tengan más oportunidades de crecer.

Las propuestas expuestas son necesarias para avanzar en la superación de la informalidad y los efectos negativos que provoca en el país. Es vital reflexionar el grado de incidencia que tiene en la población y en la economía nacional, dado que solo incrementa la pobreza e impide que más personas tengan una apropiada calidad de vida.

Para ello, el Estado debe facilitar la transición a la economía formal, previo análisis de la situación, y las empresas deben brindar mejores oportunidades laborales para disminuir el desempleo, mejorar el crecimiento económico y evitar que las personas se sumen al sector informal por la falta de plazas laborales. Esta labor puede ser complicada, pero la colaboración del Estado con las organizaciones puede convertirse en una relación significativa para reducir la informalidad y ampliar el mercado laboral para jóvenes, adultos, mujeres u hombres.

5.3. Políticas de protección social y laboral en el empleo formal en el Perú

De acuerdo con Ñopo (2021), en el Perú se han desarrollado una serie de políticas públicas para proteger al trabajador a nivel social y laboral, entre las que destacan EsSalud, pensiones, beneficios en el trabajo, protección contra el despido, entre otros.

EsSalud es un establecimiento destinado a brindar atención en salud. Está diseñado para ofrecer una rápida cobertura en el primer nivel de atención. Para estar asegurados en este organismo público, las empresas se encargan de distribuir el ingreso mensual del trabajo al seguro de salud. Sin embargo, este servicio presenta algunas deficiencias porque no tiene una buena cobertura en intervenciones complejas. Como resultado, muchas personas optan por ir a una clínica o al Seguro Integral de Salud (SIS), que es un mecanismo de seguridad social enfocado en brindar atención médica, principalmente a las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, aunque en años recientes su cobertura ha alcanzado hogares con diversa capacidad económica.

La protección social también se observa con el sistema de pensiones. A nivel nacional, hay dos tipos: el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). El SNP se caracteriza por ser del Estado y es un fondo común porque se trata de un régimen de reparto. En cambio, el SPP va a un fondo personal, dado que es un ahorro individual. En ambos casos, el dinero aportado a lo largo de los años es brindado cuando el trabajador se jubila.

Respecto a la protección laboral, se han creado los regímenes y contratos laborales para que los trabajadores estén seguros en su centro de trabajo y se evite el despido injustificado. En el caso de las entidades estatales, el personal puede pertenecer al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS), o en el caso de las empresas privadas, se pueden emplear los contratos de locación de servicios. Cabe precisar que en ambos casos se debe respetar el salario mínimo vital y con las obligaciones, considerando el tamaño de las empresas.

A pesar de la existencia de dichas políticas, se percibe una baja calidad en la protección social, lo cual puede atribuirse a la poca inversión y a un deficiente marco regulatorio para las relaciones laborales. Esta cuestión se observa en EsSalud, dado que muchos de los empleados no hacen uso de este sistema por la inadecuada atención, que genera malestar en el paciente por la falta de atención en el tiempo requerido o por estar expuesto a una mala praxis.

Por otro lado, muchas de las organizaciones evitan tener trabajadores en planilla debido a que esto significa una inversión adicional, lo que también desincentiva la contratación formal e incide negativamente en el crecimiento de las empresas porque su productividad se ve limitada al no brindar mejores oportunidades laborales. O, en su defecto, los contratos son de corto plazo y se produce la constante rotación de trabajadores para que sigan dentro de la modalidad de recibos por honorarios (Jaramillo *et al.*, 2019).

Algunas políticas de protección laboral y social en el Perú, sin embargo, no se cumplen en su totalidad porque muchas de las compañías pertenecen al sector informal. Es necesario continuar incentivando el traspaso de las empresas y los trabajadores al sector formal, mientras se incrementan los beneficios de la formalización para que haya un adecuado balance protección-productividad.

Asimismo, hace falta eliminar las barreras que limitan los incentivos empresariales sobre su crecimiento, porque de ello depende la generación de más empleos productivos y reformular ciertas políticas laborales por parte del Estado. Solo de este modo será posible que más ciudadanos gocen de mejores beneficios y un servicio de salud eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abud, M. y Ugarte, G. (2022). Trabajadores informales: ¿Qué sabemos de su bienestar social? *Estudios Públicos*, (624), 2-20. https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/10/pder624_MJAbud_GUgarte.pdf
- Almeida, J. & Pineda, L. (2023). *La relación entre la pobreza y la informalidad* [tesis de licenciatura, Escuela Politécnica Nacional]. Repositorio institucional. <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/24849>
- Amésquita, F., Morales, O. y Rees, G. (2018). Understanding the intentions of informal entrepreneurs in Peru. *Journal of Entrepreneurship in Emerging Economies*, 10(3), 489-510. <https://doi.org/10.1108/JEEE-02-2018-0022>
- Arbildo, J. (2023). La informalidad en la formalidad del Perú. *Revista Cuadernos de Trabajo*, 25, 33-40. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi25.84>
- Arévalo, J., Quiceno, M. y Villegas, M. (2022). *Análisis del estado del arte de las afectaciones económicas de la informalidad laboral como consecuencia del desempleo*. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/entities/publication/256d3904-332a-4def-a169-50cd48cf702d>
- Arias-Chávez, D., Jimenez-Pacheco, H., Postigo-Zumarán, J. E., Cangalaya-Sevillano, L. M., Choquehuanca-Quispe, W. y Avello-Martínez, R. (2022). Satisfacción con la vida en tiempos de pandemia: Un estudio en universitarios de la ciudad de Lima. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 465-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000500465&script=sci_arttext&tlng=pt
- Ariza, J. y Retajac, F. (2021). Composición y evolución de la informalidad laboral en Colombia durante el periodo 2009-2019. *Apuntes del CENES*, 40(72), 115-148. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.12598>
- Arredondo-Lezama, L., Villar-Andia, P., Tasayco-Peñaloza, A. y Castillo-Quintero, E. (2023). Informalidad laboral: Un análisis integral de las causas y factores que perpetúan su existencia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8, 269-286. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2785>
- Arroyo, J. (2020). Débil competitividad e institucionalidad: El crecimiento no sostenible del modelo informal. *Latin American Research Review*, 55(2), 266-277. <https://doi.org/10.25222/larr.376>

Azuara, O. y Torres, E. (2023, 20 de marzo). *Pobreza laboral: ¿qué es y cómo afecta a la región?* Inter American Development Bank (IDB). <https://publications.iadb.org/es/la-pobreza-laboral-en-america-latina>

Baldeos, L., Neri, A., Ramos, S., Villanueva, D., Ching, G. y Collantes, R. (2024). Informalidad y desempeño económico: Una aproximación inicial desde la percepción de los empresarios en la región Lima, Perú. *Suma de Negocios*, 15(32), 1-7. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2024.V15.N32.A1>

Banco de México. (2021). La informalidad laboral y su efecto en el tamaño de los establecimientos y en el PIB per cápita de las Regiones de México. *Reporte Sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2021*, 04, 46-49. <https://goo.su/iWRNEg>

Barrionuevo, J. (2021). El efecto del teletrabajo en el empleo en Ecuador durante la crisis sanitaria 2019-2020. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 223–234. <https://doi.org/10.51247/st.v4i2.106>

Bermudez, M., Pinedo, P. y Herrada, M. (2022). Sistema inspectivo de trabajo y la informalidad laboral en San Martín. A propósito de una revisión documental. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 4161-4175. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3764

Besoain-Saldaña, Á., Flores, G., Muñoz, T. y Sanhueza, J. (2022). Condiciones de empleo, trabajo y calidad de vida de hombres y mujeres en trabajo informal. *Revista de Saúde Pública*, 56, 1-11. <https://www.scielo.br/j/rsp/a/kR7jG-MHt895LrxttPGQgL4J/?lang=es&format=pdf>

Bosch, M., González, S. y Silva Porto, M. (2021). *Chasing Informality: Evidence from Increasing Enforcement in Large Firms in Peru*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0003128>

Boza, T., Salinas, N., Cosio, E., Tito, R., Nina-Quispe, A. y Roman-Cuesta, R. (2024). Assessing Peru's Land Monitoring System Contributions towards Fulfilment of Its International Environmental Commitments. *Land*, 13(2), 205. <https://doi.org/10.3390/land13020205>

Bravo-Ortega, C., Bustamante, C., Egana del Sol, P., Symmes, F. y Sexton, J. (2024). The formalization of microenterprises in middle-income countries: informal institutions as a mechanism to address institutional incongruence. *Management Research*, 22(2), 178-212. <https://doi.org/10.1108/MR-JIAM-04-2023-1417>

Bueno, D. y Torres, M. (2019). *El bienestar social de trabajadores informales de un mercado de la ciudad de Cuenca* [tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. Repositorio institucional. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/41500532-fa7c-4d9a-a5cf-f620b26cee4d/content>

Caballero, J. (2022, 26 de marzo). *Sociólogos de la UP sostienen que la informalidad laboral reduce la calidad de vida*. Semanario La Universidad. <https://launiversidad.up.ac.pa/node/2509>

Celín, Y., Torres, E. y López, M. (2023). *Enfoque histórico de la interrelación entre la informalidad y el desarrollo*. Alianza EFI. <https://goo.su/XzF1>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. Ceplan. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/economia_informal_en_peru_11-05-2016.pdf

Cepal. (2022, 24 de noviembre). *Las tasas de pobreza en América Latina se mantienen en 2022 por encima de los niveles prepandemia, alerta la Cepal*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la>

Chávez, S. (2018). Jiménez, Félix. Veinticinco años de modernización neocolonial: Crítica de las políticas neoliberales en el Perú. *Economía*, 41(81), 183-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591362>

Chunga-Luzardo, R., Arteaga-Lino, C. y Delgado-Vera, E. (2022). Remuneración salarial y su Incidencia en la calidad de vida de la zona urbana del cantón Jipijapa. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 384-402. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383357>

Cisneros, C. (2021). Unfolding Trade Effect in Two Margins of Informality. The Peruvian Case. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3863817>

Colombo, E., Menna, L. y Tirelli, P. (2019). Informality and the labor market effects of financial crises. *World Development*, 119, 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.03.001>

Córdoba, R. y Pérez, A. (2020). Urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales. Ejemplificación en Latinoamérica y Caribe. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(2), 61-74. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-791320200002000061&script=sci_arttext

- Cubillos, L. (2023). *Desigualdad laboral en Bogotá, Barrio Vitelma: Efectos sobre el desarrollo de la mujer, después de Pandemia en la fundación Hogar de Cristo* [tesis de maestría, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio institucional. <https://repository.ugc.edu.co/items/862f6179-38d5-4218-a25c-a57b-8067f8f3>
- Da Silva, J., Castillo, C. y Delgado, J. (2022). La informalidad y la duración del desempleo de los jóvenes en Latinoamérica. Especial referencia a Ecuador. *Revista de Economía Mundial*, (60), 125-149. <https://doi.org/10.33776/rem.vi60.5470>
- David, A., Lambert, F. y Toscani, F. (2019). More Work to Do? Taking Stock of Latin American Labor Markets. *IMF Working Papers*, 19(55), 3-42. <https://doi.org/10.5089/9781498302784.001>
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Barreras a la igualdad en la economía formal e informal desde las perspectivas de las mujeres*. <https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2543>
- Delgado, J., Corrales, J. y Singh, P. (2016). The «Informality Gap»: Can Education Help Minorities Escape Informal Employment? Evidence from Peru. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2879796>
- Dukes, R. y Streeck, W. (2023). Labour law after neoliberalism? *Journal of Law and Society*, 50(2), 165-184. <https://doi.org/10.1111/jols.12423>
- El Economista. (2025, 15 de febrero). *Niveles de informalidad laboral entre los países de América Latina*. <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/niveles-informalidad-laboral-paises-america-latina-20250215-746456.html>
- Espinosa-Aquino, B., Gabarrell, X. y Quirós, R. (2023). The Role of Informal Waste Management in Urban Metabolism: A Review of Eight Latin American Countries. *Sustainability*, 15(3), 1826. <https://doi.org/10.3390/su15031826>
- Flores, E., Choccelahua, M. y Cayetano, B. (2023). Acciones necesarias para la solución ante la desigualdad de oportunidades en el derecho laboral. *Gnosis-Wisdom*, 3(3), 47-58. <http://journal.gnosiswisdom.pe/index.php/revista/article/view/67/66>
- García, M. (2021). *Determinantes del empleo por cuenta propia en el Ecuador 2017 - 2018* [tesis de licenciatura, Escuela Politécnica Nacional]. Repositorio institucional. <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/21600>

Garzón, M., Cardona, M., Segura, Á., Rodríguez, F., Gallo, M., González, S., Lopera, L., Mesa, S. y Piedrahita Velásquez, A. (2018). Condiciones socio-demográficas, laborales y ambientales asociadas a la presencia de cefalea en trabajadores informales venteros, Medellín 2016. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 27(4), 220-231. <https://scielo.isciii.es/pdf/medtra/v27n4/1132-6255-medtra-27-04-220.pdf>

Geyer, H. (2023). Precarious and non-precarious work in the informal sector: Evidence from South Africa. *Urban Studies*, 60(10), 1915-1931. <https://doi.org/10.1177/00420980221138315>

González, P. y Torres, M. (2024). *Desempleo estructural y políticas de inclusión laboral: Nuevas estrategias para los mercados emergentes*. Ediciones Políticas Públicas.

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica [GAFILAT]. (2020). *Análisis del abordaje e impacto de la economía informal en los procesos de evaluación mutua del GAFILAT y elementos o factores que los evaluadores podrían considerar para comprender el alcance de este fenómeno*. <https://biblioteca.gafilat.org/?p=495>

Gutiérrez, J., Cortés, N. y Montaña, C. (2020). La Pobreza Multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia. *Revista Visión Contable*, (21), 78–100. <https://doi.org/10.24142/rvc.n21a4>

Haavik, V. y Cissé, A. W. (2024). Taxing the informal sector: Coping with Coercion in Bamako, Mali. *Development Policy Review*, 42(4), e12775. <https://doi.org/10.1111/dpr.12775>

Hernández, T. (2023). Desempeño laboral y bienestar social en las organizaciones. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(101), 8-9.

Inter American Development Bank [IDB] (2024). *Índice de mejores trabajos 2024: calidad del empleo en América Latina: entre la informalidad y salarios que no alcanzan*. <https://doi.org/10.18235/0012926>

International Labour Organization [ILO] (2016, 24 de noviembre). *Trabajadores de la economía informal*. <https://www.ilo.org/es/resource/45-trabajadores-de-la-economia-informal>

International Labour Organization [ILO] (2019). *Panorama laboral 2019 América Latina y el Caribe - OIT*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://www.oitcinterfor.org/en/node/7710>

International Organization of Employers [IOE] (2021, junio). *La economía informal: un enfoque de los empleadores*. European Union (EU). <https://www.ioe-emp.org/index.php?eID=dumpFile&t=f&f=155933&token=21b34ad87c508718407524da3cbb1b08a3bcd101>

Jaramillo M. y Escobar, B. (2022). Employment protection legislation and on-the-job training in an informal labor market: evidence from Peru. *Working Paper*, 184, 01-28. <https://goo.su/CMWLFQ>

Jaramillo, M., Almonacid, J. y De la Flor, L. (2019). Los efectos desprotectores de la protección del empleo: el impacto de la reforma del contrato laboral de 2001. GRADE.

Khambule, I. (2021). COVID-19 and the counter-cyclical role of the State in South Africa. *Progress in Development Studies*, 21(04), 380-396. <https://doi.org/10.1177/14649934211030457>

Lincango-Saa, J., Salas-Torres, D., Salcedo-Muñoz, V. y Vega, L. (2025). Bono de Desarrollo Humano en el Bienestar Económico de los Beneficiarios de las Zonas Urbanas de Machala. *Revista Angolana de Ciencias*, 7(1). <https://doi.org/10.54580/R0701.03>

Loor-Navas, V., Murillo-Mora, M. y Cuzme-Rodríguez, A. (2021). Informalidad laboral, bienestar social y económico de los trabajadores del sector de la construcción. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 277-292. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2331/5072>

López, J. (2020). La informalidad laboral como mal endémico de un trabajo sin futuro. *Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social*, (9), 9-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683309>

Ludmer, G. (2019). ¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la informalidad laboral? *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(10), 99-121. <https://www.redalyc.org/journal/5123/512359395009/html/>

Macías, E. y Pincay, M. (2024). *La Migración y su Incidencia en la Inseguridad Ciudadana en la Ciudad de Manta, años 2023 y 2024* [tesis de licenciatura, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/5520>

Martínez-Licerio, K., Marroquín-Arreola, J. y Ríos-Bolívar, H. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis Económico*, 34(86), 113-131. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552019000200113&lng=es&tlng=es

- McKiernan, K. (2021). Social Security reform in the presence of informality. *Review of Economic Dynamics*, 40, 228-251. <https://doi.org/10.1016/j.red.2020.10.001>
- Méndez, F. (2018, 18 de septiembre). *Sector informal: ¿qué es y cómo afecta a América Latina?* BBVA. <https://www.bbva.com/es/sector-informal-que-es-y-como-afecta-a-america-latina/>
- Ministerio de Hacienda. (2022). *Informalidad laboral y desarrollo económico*. Gobierno de Chile. <https://goo.su/keB1bJ>
- Misra, A. y Kumari, M. (2024). Dynamic Relationship Between Informal Sector and Unemployment: A Mathematical Model. *International Journal of Bifurcation and Chaos*, 34(02). <https://doi.org/10.1142/S0218127424500184>
- Moreno y De Albuquerque, C. (2023). Pobreza en Colombia: su impacto en la seguridad humana. En E. Salamanca y J. Serpa (Eds.), *Seguridad humana y construcción de Patria en defensa de la vida* (pp. 61-82). ESDEG. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/265>
- Morgan, G. y Pulignano, V. (2020). Solidarity at Work: Concepts, Levels and Challenges. *Work, Employment and Society*, 34(1), 18-34. <https://doi.org/10.1177/0950017019866626>
- Muñoz, K. y Pangol, A. (2021). Igualdad y no discriminación de la mujer en el ámbito laboral ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 222-232. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000300222&script=sci_arttext
- Muñoz-Muñoz, D., Matabanchoy, S., Pérez, D. y Herrera-López, M. (2021). Escala de calidad de vida laboral en trabajo informal: estudio instrumental con mototaxistas en Colombia. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 30(4), 452-466. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S3020-11602021000400452
- Muschi, G. (2023). Informality, *Recurseo*, and Entrepreneurship among Peruvians in Paterson, New Jersey, 1960–2001. *Journal of American Ethnic History*, 42(3), 73-102. <https://doi.org/10.5406/19364695.42.3.03>
- Narvaez, M. (2021, 4 de agosto). *Escala de satisfacción con la vida (swls): Qué es y cómo se usa*. QuuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/escala-de-satisfaccion-con-la-vida-swls/>

- Nolazco, F., Cerrón, M. y Reggiardo, R. (2020). Actores de la economía: Inmigración venezolana, la informalidad y el desempleo en Lima Metropolitana. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(4), 1-17. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n4.2020.211>
- Ñopo, H. (2021). *Políticas de protección social y laboral en el Perú*. GRADE. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/politicas-de-proteccion-social-y-laboral-en-peru-una-espiral-de-buenas-intenciones-malos-resultados-y-peores-respuestas>
- Olortino, K. (2023). La informalidad: Un problema de nunca acabar en el Perú. *Revista Cuadernos de Trabajo*, 25, 25-32. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi25.90>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD] (2019). *Investing in Youth: Perú*. https://www.oecd.org/en/publications/investing-in-youth-peru_9789264305823-en.html
- Pacto Mundial. (2025, 6 de marzo). *6 acciones para actuar contra la desigualdad laboral*. <https://www.pactomundial.org/noticia/6-acciones-para-actuar-contra-la-desigualdad-laboral/>
- Padilla, G., Huape, G. y Nieto, C. (2021). La Vulnerabilidad Socio-Ambiental como Pérdida de Bienestar. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 11(21), 71-92. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/17465>
- Palat, N. (2019). The production of informality and everyday politics: Drinking water and solid waste management in Jagdamba Camp, Delhi. *City*, 23(1), 83-96. <https://doi.org/10.1080/13604813.2019.1575118>
- Perticara, M. y Fontoura, J. (2010). Sector informal y políticas públicas en América Latina. En Fundación Konrad Adenauer (pp. 4-8). SOPLA. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B8F5C7E52A6A-425D05257D5800787207/\\$FILE/SectorInformal_y_Pol%C3%ADticasP%C3%BAblicasEnAm%C3%A9ricaLatina.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B8F5C7E52A6A-425D05257D5800787207/$FILE/SectorInformal_y_Pol%C3%ADticasP%C3%BAblicasEnAm%C3%A9ricaLatina.pdf)
- Petter, L. y Moreno, C. (2019). Subempleo en el mercado laboral juvenil en Ecuador. *Revista nuestra América*, 7(13), 265-280. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5519/551957774014/551957774014.pdf>
- Pla, J., Poy, S. y Salvia, A. (2022). Structural informality and occupational classes in a peripheral context: Precariousness and in-work poverty in Argentina 2003-2020. *Revista de Economía Mundial*, 60, 221-243. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i60.5619>

- Rabossi, F. (2019). Los caminos de la informalidad. *Sociologia & Antropologia*, 9(3), 797-818. <https://doi.org/10.1590/2238-38752019v934>
- Ramos, M. (2023). El fenómeno de la informalidad en el Perú: Desafíos y oportunidades para la Seguridad Nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (25), 41-53. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi25.62>
- Ramos, M. (2023). El fenómeno de la informalidad en el Perú: Desafíos y oportunidades para la Seguridad Nacional. *Revista Cuadernos de Trabajo*, (25), 41-53. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi25.62>
- Redondo, J., Estévez, J. E. y Rueda, O. (2024). La vida en la molienda: satisfacción con la vida y bienestar psicológico entre productores de panela del suroccidente colombiano. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (71), 4-24. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194276552002/194276552002.pdf>
- Reyes, O. (2022). Políticas estatales para solucionar la informalidad laboral de las microempresas en Perú y su formalización. *Revista Ciencia y Tecnología*, 18(1), 121-128. <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2022.01.08>
- Robles, D. y Martínez, M. (2018). Determinantes principales de la informalidad: un análisis regional para México. *Región y sociedad*, 30(71), 1-35. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252018000100004&script=sci_abstract&tlng=pt
- Rodríguez, M., Dabos, G. (2017). Gestión individual del equilibrio entre el trabajo y la vida personal: Revisión e integración de la literatura. *Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 25(1), 219-242. <http://dx.doi.org/10.18359/rfce.1055>
- Rodríguez-Barboza, J., Sánchez- Aguirre, F., Ruiz-Villavicencio, R., Asto-Jinez, J., Mejia-Guerrero, H., Carreño-Flores, O. y Ruiz-Tejada, J. (2024). Resilience and Recovery: Public Policy and Development in Sustainable Tourism for Peru and International Best Practices in the Context of Sdgs. *Journal of Lifestyle and SDGs Review*, 4(1), e01636. <https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGsReview.v4.n00.pe01636>
- Rodríguez-Hernandez, M. (2019). El bienestar social y su relación con la salud y la calidad de vida en personas adultas mayores. *Pensamiento actual*, 19(33), 121-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7395943>

Rodríguez-Loureiro, L., Vives, A., Martínez Franzoni, J. y Lopez-Ruiz, M. (2020). Health inequalities related to informal employment: Gender and welfare state variations in the Central American region. *Critical Public Health*, 30(3), 306-318. <https://doi.org/10.1080/09581596.2018.1559923>

Rojas-León, A. (2014). Aportes de la sociología al estudio de la educación (Autores clásicos). *Educación*, 38(1), 33-58. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44030587002.pdf>

Romero, J. (2023). *Estructura y cambio en el mercado laboral de América Latina: Implicaciones del desempleo estructural*. Universidad de Bogotá.

Saldarriaga, M. (2017). Informalidad. *Revista Moneda*, (169), 34-38. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moned-169-07.pdf>

Sánchez, M. y Chafloque, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: un mapa nacional basado en ENAHO*. Fondo Editorial Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/5680>

Sánchez, R., Manzano, L. y Maturana, L. (2022). Informalidad laboral, pobreza monetaria y multidimensional en Bogotá y el Área Metropolitana. *Problemas del Desarrollo*, 53(208), 31-63. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69754>

Silupu, B. y Reyes, S. (2024). Informality as a choice to do legitimate business: Evidence from Peruvian women in times of COVID-19. *Management Research: Journal of the Iberoamerican Academy of Management*, 22(3), 343-363. <https://doi.org/10.1108/MRJIAM-03-2023-1388>

Silva-Peñaherrera, M., Ayala-García, A., Mayer, E. A., Sabastizagal-Vela, I. y G. Benavides, F. (2022). Informal Employment, Working Conditions, and Self-Perceived Health in 3098 Peruvian Urban Workers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(10), 6105. <https://doi.org/10.3390/ijerph19106105>

Slobodian, Q. (2018). *Globalists. The end of empire and the birth of neoliberalism*. Harvard University Press.

Statista (2024, 12 de julio). ¿A cuánto asciende el empleo informal en América Latina? <https://es.statista.com/grafico/24764/nivel-de-informalidad-laboral-en-latinoamerica/>

- Tejada, M. (2018). Informalidad laboral en Chile. *Observatorio Económico*, (131), 2–3. <https://doi.org/10.11565/oe.vi131.22>
- Tejero, A. (2018). Pobreza laboral en España. Un análisis dinámico. *Revista Internacional de Sociología*, 76(02), e096. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.16.54>
- Toledo, Z. (2022). Informal Gold Miners, State Fragmentation, and Resource Governance in Bolivia and Peru. *Latin American Politics and Society*, 64(2), 45-66. <https://doi.org/10.1017/lap.2022.5>
- Torres, D. y Ruiz-Tagle, J. (2019). ¿Derecho a la vivienda o la propiedad privada? De la política pública a la informalidad urbana en el Área Metropolitana de Lima (1996-2015). *EURE (Santiago)*, 45(136), 5-29. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000300005>
- Trejo, P., Esparza, E., Zorrilla, L., Valdéz, G. y Calderón, A. (2023). Asociación entre calidad de vida laboral y estilo de vida en personal de enfermería. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 5598-5612. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5742
- Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and Consequences for Development. *Annual Review of Economics*, 12(1), 525-546. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914>
- Unir. (2024, 4 de octubre). *Bienestar social: ¿qué es y cómo se mide?* <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/bienestar-social/>
- Valle, F., Apaza-Apaza, O., Rodríguez-Peceros, R., Huamán-Cuya, A., Valle-Sherón, J. F., Luque-Rivera, J., Dávila-Ignacio, C. y Chaccara-Huachaca, H. (2023). Sustainability of Informal Artisanal Mining in the Peruvian Andean Region. *Sustainability*, 15(21), 15586. <https://doi.org/10.3390/su152115586>
- World Bank Group. (2021). *La informalidad generalizada puede retrasar la recuperación de la COVID19 en las economías en desarrollo*. <https://goo.su/9VDIE>
- Yu, S. y Ohnsorge, F. (2019, 18 de enero). *The challenges of informality*. The World Bank Group. <https://blogs.worldbank.org/en/developmenttalk/challenges-informality>

SOBRE LOS AUTORES

Ortzi Fortunato Lovón Rondón

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

<https://orcid.org/0009-0008-0204-8506>

Isabel Dávila Cárdenas

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

<https://orcid.org/0000-0003-4644-5497>

Carmen Elvira Zavalaga Bustos

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

<https://orcid.org/0000-0001-8035-3858>

Glizet Teresa Dominguez Montalvo

Universidad Nacional Hermilio Valdizán

<https://orcid.org/0009-0005-5604-3880>

INFORMALIDAD LABORAL EN AMÉRICA LATINA: UN DESAFÍO CRECIENTE EN LA SOCIOLOGÍA

www.arcoeditores.com
contato@arcoeditores.com
(55)99723-4952

